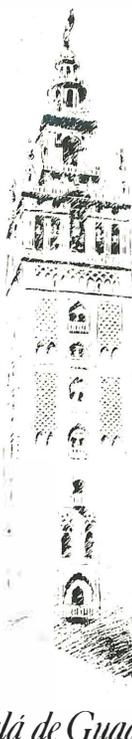


# PASION Y GLORIA

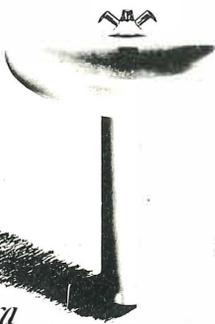




*Roca de Andalucía.*

*Cobramos las piezas  
que Roca produce  
en Alcalá de Guadaíra y  
Alcalá de Guadaíra  
Andalucía para el resto  
de España y el mundo.*

**Roca**



*Alcalá de Guadaíra  
Sevilla*

# **GOCERTRANS, S.A.**

TRANSPORTES  
MOVIMIENTO DE TIERRAS  
CANTERA DE ALBERO

SAN SEBASTIAN, 35  
MENENDEZ Y PELAYO, 9  
ALCALA DE GUADAIRA  
(SEVILLA)

TELF. 470 53 44 - 470 29 34 - 410 20 50



## PASIÓN Y GLORIA N.º 1

Cuaresma de 1990

Revista del Consejo Local de Hermandades  
y Cofradías

Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

### Director:

Vicente Romero Gutiérrez

### Redacción:

Francisco López Pérez  
Juan Jorge García García  
Miguel Escalante García  
Jesús Mallado Rodríguez  
Rafael Lacasa García  
Antonio Risueño de la Luz

### Colaboraciones:

Vicente Romero Muñoz  
José María Rubio Rubio  
Félix García Sánchez  
Angel Gutiérrez Oliveros

### Fotografías:

Javier Franco Gil  
Manuel Escalante  
E. Rodríguez

### Viñetas:

Luis Romera Ojeda  
Isidoro Villalba Corzo  
Archivo

### Composición e Impresión:

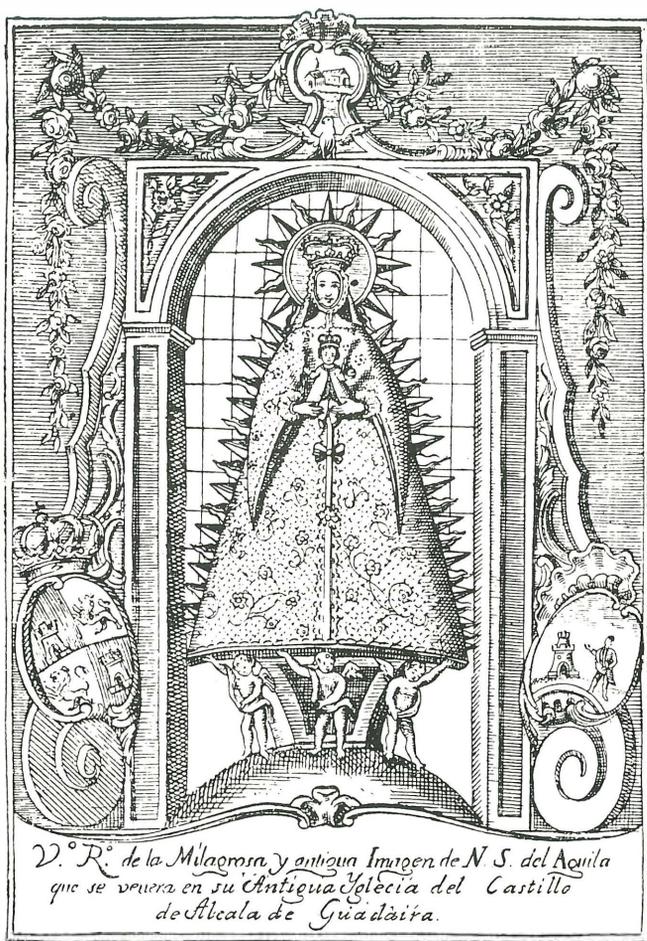
Imprenta Guadaíra, S. A.  
Herreros, 9 y 11  
Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

### Portada:

Puerta del Sagrario del Altar Mayor de la Iglesia Parroquial de Santiago, en madera policromada, corresponde al tercer cuarto del s. XVII.

# SUMARIO

	<u>Pág.</u>
Presentación .....	5
D. Francisco Montero Galvache, Maestro de Pregoneros ....	6
En nombre del Consejo, <i>Bernardo Hermosín Santos</i> .....	7
Actividades del Consejo, <i>Fernando Domínguez Palomo</i> .....	8
Hermandad e Iglesia, <i>Vicente Romero Gutiérrez</i> .....	9
Valoración de la Carta Pastoral de los Obispos del Sur, <i>Jesús Mallado Rodríguez</i> .....	11
Efemérides, <i>Miguel Escalante</i> .....	13
Cultos Cuaresmales instituidos en Reglas .....	14
Estrenos, <i>Antonio Risueño de la Luz</i> .....	16
La Sacramental de Santiago, <i>Vicente Romero Muñoz</i> .....	17
El primer cofrade santo, <i>Félix García Sánchez</i> .....	18
Gloria, <i>B. Villareal</i> .....	19
Cuarenta años de la unión de la Amargura con la Sacra- mental de San Sebastián, <i>Rafael Lacasa</i> .....	20
Signos de identidad, <i>Vicente Romero Gutiérrez</i> .....	22
Las Semanas Santas, <i>José María Rubio Rubio</i> .....	24
Devociones Marianas Alcalareñas, <i>Juan Jorge García Gar- cía</i> .....	25
Anécdotas del estudio de D. Antonio Illanes .....	29
De las Hermandades de Vera-Cruz de Alcalá de Guadaíra, <i>Francisco López Pérez</i> .....	30
Agenda del Cofrade .....	32
Situación y horario de los recorridos procesionales .....	34



Grabado más antiguo de Nuestra Patrona, original inserto en el manuscrito del Padre Flores.

## IN MEMORIAM

Javier Franco Gil.

Tenía sólo veinticinco años, funcionario, su afición, cualidades y conocimientos de la fotografía, le llevaron a una alta especialización; hasta el punto que el Ministerio de Economía y Hacienda le puso al frente del Laboratorio Fotográfico Regional de Andalucía para temas aduaneros.

Había conseguido algunos premios y accésit en Certámenes Nacionales de Fotografía; se perfeccionaba continuamente, estudiando, asistiendo a cursos para especialistas. Cuando le pedimos colaboración no dudó un instante, se puso a nuestra disposición desinteresadamente; pero apenas nos había entregado su excepcional trabajo, un accidente de circulación lo apartó para siempre de sus máquinas, trípodes y flashes.

Queda como muestra de su genialidad este su último trabajo donde destaca tanto la impresionante portada como las restantes fotos.

Reciba así nuestro homenaje póstumo de admiración, y la seguridad de nuestras oraciones por su eterno descanso.

# Presentación

*Desde hacía unos años, el Consejo Local de Hermandades venía editando anualmente una pequeña guía cuaresmal donde se reflejaban, a grosso modo, algunas de las características del culto externo de nuestras cofradías, recorridos, horarios... comentarios y motivos.*

*El Consejo ante este nuevo decenio que comienza, se propuso la creación de una revista de Semana Santa; se pretendía, continuando el espíritu de años anteriores, hacer un estudio más completo con nuevos enfoques e ideas, abarcando un espectro más amplio. Para ello se contó con un competente equipo de redacción y colaboradores, probablemente no estén todos los que son pero a buen seguro que están los que deben; todos se han prestado desinteresadamente, con el mayor entusiasmo e ilusión.*

*La idea se ha materializado finalmente en esta Revista, número uno de una serie que esperamos sea larga y fecunda, llamada «Pasión y Gloria», como queriendo recoger el espíritu de las diez Hermandades que actualmente integran el Consejo, y por supuesto como síntesis del Mensaje y la presencia de Cristo en la tierra.*

*«Pasión y Gloria», aborda en esta su primera aparición una amplia gama de temas que van desde la más reciente actualidad cofrade alcalaña, a los proyectos y futuro de cada Hermandad; desde temas doctrinales o dogmáticos a otros de investigación histórica... Pretende, pues, servir a su vez como elemento de información, de instrucción y de opinión, del mundo cofrade local.*

*Nuestro agradecimiento, por un lado, a las entidades colaboradoras que financiaron buena parte de este proyecto y, de otra, a las Parroquias de Santiago, San Sebastián, Santuario del Aguila, Ermita de San Juan Evangelista de Gandul, Hermandades y Cofradías, que nos ofrecieron a través de sus respectivos responsables, todo tipo de facilidades y colaboración.*

*Deseamos por último que esta Revista constituya una nueva aportación de índole religiosa y cultural a nuestro pueblo, siendo además el marco de un primigenio camino que proyecte en el futuro, toda la dimensión que el mundo cofrade alcalaño posee.*

**El Director**

## Don Antonio Solís Rosa

Nuestro querido don Antonio, ha sido nombrado por Palacio Director Espiritual del Consejo Local de Hermandades de Alcalá, cargo de nueva creación que sustituye al antiguo «Delegado» Sacerdotal para el Consejo.

Don Antonio tomó posesión en la Asamblea General celebrada el domingo 28 de enero en la Capilla del Dulce Nombre; agradeciendo posteriormente al Consejo la acogida que se le había dispensado, así como la ilusión que todos habían depositado en su persona, concretando, que venía a servir como uno más, e igualmente esperaba de la colaboración de todos en

esta tarea de dirección cristiana que iba a comenzar.

Don Antonio Solís, sacerdote alcalaíno, es actualmente Capellán del Santuario de Nuestra Patrona e imparte formación cristiana en el Instituto Cristóbal de Monroy de nuestra ciudad.

El mundo cofrade local, ha acogido con gran alegría este nombramiento, al reconocer en don Antonio, además de su capacidad de servicio y entrega, un gran sacerdote que sabrá sin duda orientar y encauzar el camino espiritual y cristiano de este Consejo, órgano supremo de todas las Hermandades alcalaíneas; desde aquí nuestra más sincera felicitación.

## Don Francisco Montero Galvache

### Maestro de Pregoneros

Nació en San Fernando (Cádiz) y lleva impregnada su alma de la brisa marinera que acaricia las costas del Sur; alcalaíno por adopción, y maestro de pregoneros.

Licenciado en Filosofía y Letras; periodista, dirigió los diarios «Ayer» de Jerez de la Frontera y «Lucha» de Teruel, así como la delegación de ABC en Jerez. Colaborador y fundador de revistas de letras y sociedad, cronista taurino y Premio Nacional de Prensa.

Académico de Buenos Aires, Sao Paulo, Ansaldi de París, Trieste, etc., de las Academias de Córdoba, Jerez, San Fernando, Real de Medicina de Sevilla. Premios: Nacional de Poesía «Virgen del Carmen» de la Marina Española; «Sánchez Bedoya» de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras; «Juan Valera» de Cabra; «Corpus» de la Orotava; «Vendimia» de Jerez; «Ayuntamiento de Sevilla»... Flores Naturales del Excmo. Ateneo Hispalense y «Primavera» de Murcia.

Tiene publicadas numerosas obras: «Huerto Cerrado», de poesía; «El mar está solo», finalista por Planeta; «Cantando mi provincia»;

«Discurso por tierras de Cádiz»; «Jerez, escudo y piquera»; «La sal arbolada», prosas; «Al pie del picacho»; «La peana» de Sevilla... etc.

Dedicado a este su pueblo, publicó «Seis Brindis por Alcalá de Guadaira».

Pregonero de las más ilustres Semanas Santas españolas, Sevilla, donde sentó cátedra, Valladolid, Cádiz, Jerez de la Frontera...

Gran enamorado de Alcalá, aquí ha sido mantenedor de los Juegos Florales y pregonó nuestra Semana Santa, la Navidad en San Juan de Dios, a María Auxiliadora en la capilla Salesiana, al Rocío...

Don Francisco volverá a tomar la palabra para pregonar por segunda vez la Semana Santa alcalaínea, privilegio del que hasta el momento nadie ha usado, pero ahora, en su condición de paisano, con mayor corazón si cabe. Será todo un descubrimiento para estas nuevas generaciones de cofrades que no lo pudieron oír y para sus conterráneos la inmensa ilusión de presenciar una nueva faena colosal del maestro.

# EN NOMBRE DEL CONSEJO

Antes que nada, quiero ofrecer desde estas líneas el más profundo agradecimiento, en mi nombre y en el de todos los miembros de este Consejo, a todas aquellas personas que se comprometieron a realizar este proyecto y que tras no pocos sacrificios y horas de dedicación, ha podido ver la luz.

Fue intención de la Permanente, que el Consejo tuviera un órgano de comunicación con todos los cofrades de Alcalá, donde además de servir de guía para los múltiples cultos y actividades que mantienen las Hermandades, sirviera para conocer mejor nuestras Instituciones a través de su historia.

Este Consejo se trazó una serie de objetivos, a corto y medio plazo, algunos de los cuales se han logrado, quedando otros por alcanzar, continuándose trabajando en ellos. Pero no quisiera desaprovechar este espacio, sin intentar dejar claro cual es la filosofía del Consejo, pues a veces, se oyen comentarios sobre lo que debe hacer o dejar de hacer, y entiende uno que muchas personas, que pertenecen a Hermandades, no tienen muy claro la misión del mismo.

El Consejo de Hermandades y Cofradías es un organismo, fundamentalmente, de coordinación entre las diversas Hermandades. Dejando ya, en el olvido del tiempo, la creencia de que esta Institución era un lugar donde se iba a defender intereses particulares de las diferentes Hermandades frente a las demás, los Consejos de Hermandades tienen unos fines muy concretos emanados del nuevo Código de Derecho Canónico, las nuevas Normas Diocesanas sobre Hermandades y Cofradías y la Carta Pastoral de los Obispos del Sur de España. De forma muy resumida, los objetivos se orientan en tres vertientes esenciales:

- a) «La interna con las Hermandades y Cofradías, encaminadas hacia la coordinación pastoral de las mismas entre sí y

con el Consejo Local de Pastoral y el Diocesano, así como los derivados del Culto externo».

- b) «La que establece su relación con la Autoridad Eclesiástica Diocesana como cauce de comunicación y consulta y con los Párrocos, y sin excluir el derecho de cada Hermandad de acudir libremente a dicha Autoridad».
- c) «Las relaciones con la Autoridad Civil en su necesaria colaboración, dado el carácter externo de muchos de los Cultos de las Hermandades y Cofradías».

Todo ello, salvaguardando siempre los Estatutos particulares de cada una de las mismas. Por consiguiente, el Consejo tendrá una función coordinadora y otra de cauce de comunicación con la Autoridad Eclesiástica por una parte y con la Civil por otra. Teniendo en cuenta los hechos apuntados anteriormente e intentando servir a la formación de los miembros de las Hermandades, sin menoscabo de la que cada una de ellas pudiera hacer individualmente, dos de las actividades que este Consejo se ha trazado con más interés son, por una parte organizar un Curso de Introducción a la Liturgia dirigido fundamentalmente a los Diputados de Cultos de las mismas, y por otra, el Estudio y profundización de la Carta Pastoral de los Obispos del Sur de España para Hermandades y Cofradías.

La viabilidad de estos dos proyectos y el rendimiento que de ellos se obtenga dependerá de las Hermandades, pues, al igual que las Hermandades serán lo que sus hermanos quieran que sean, el Consejo será lo que las Hermandades que lo conforman quieran.

**Bernardo Hermosín Campos**

Presidente del Consejo Local de Hermandades  
de Alcalá de Guadaíra

# Actividades del Consejo

El Consejo de Hermandades es un organismo de obligada implantación en las localidades con varias corporaciones religiosas con idéntica finalidad, como centro en el que confluyen la organización de diversos actos y colegio consultivo de todos ellos.

El actual Consejo fue constituido hace ahora un año y en este corto espacio de tiempo se ha querido dar un nuevo auge, un nuevo carisma para responder mejor a las ilimitadas posibilidades que este órgano pueda acometer.

A tal efecto lo primero fue responder a las primeras obligaciones que tenían entre sí. Vía-Crucis, cartel de Semana Santa, Pregón de la Semana Santa, organización de la Visita a los Sagrarios y otras. No se pudo realizar la confección del Boletín Informativo o Guía de Semana Santa debido a que no había espacio de tiempo para ello.

Ya pasado la Cuaresma y con una planificación reposada por delante, el Consejo creó la medalla de este organismo para los componentes de la Permante con objeto de resaltar la identidad y autonomía del mismo.

Se estuvo presente en todos los cultos que celebraron las distintas Hermandades y de manera corporativa en la procesión del Corpus. La permanente lo hizo también en la del Santo Entierro y Virgen del Aguila, procesiones llamas oficiales.

Fueron distribuidas las asignaciones que la Corporación municipal otorga a las distintas Hermandades y se consiguió del Ayuntamiento la oficialidad de la actuación de la Banda de Música local en la diana de la Inmaculada, Pregón de Semana Santa, Corpus y Virgen del Aguila.

Se nombró una comisión especial para la elaboración de unos nuevos estatutos, más acordes con la normativa creada al efecto por la Autoridad eclesiástica. Esta comisión está llegando a su fin y pronto podremos contar con unos estatutos actualizados.

Se creó la comisión de Cultos, que integrada por los responsables del culto de todas las Hermandades organizó en la víspera de la Inmaculada la preceptiva litúrgica de la Vigilia

de la Virgen; ahora prepara el Vía-Crucis de las Hermandades y en mente una reflexión sobre la Carta Pastoral de los Obispos del Sur y un cursillo sobre iniciación a la Liturgia.

Creación de otra comisión que se constituyó en equipo de redacción para la elaboración de esta Revista que vé la luz por vez primera y que supone todo un esfuerzo de imaginación e investigación para realzar los valores tradicionales y otros ocultos, patrimonio de Alcalá.

Se tuvo la gran satisfacción de contar a partir de ahora con un nuevo Director Espiritual y representante del Ordinario de lugar en este organismo, cargo que recae en el solicitado sacerdote, don Antonio Solís Rosa, que recientemente tomó posesión del cargo, en el transcurso de la Eucaristía y Asamblea plenaria correspondiente que se celebraron en la Capilla de Ntra. Sra. del Dulce Nombre y salón de actos de los Salesianos respectivamente.

Se organizaron excursiones de contenido religioso-cultural a Sevilla, Osuna y Marchena y ya en estudio otras para más adelante.

Otras muchas realizaciones han sido posible gracias a la inestimable colaboración que este Consejo ha recibido de todas y cada una de nuestras Hermandades, hechas una piña en denodado esfuerzo porque todo saliese lo mejor posible en cada momento. Gracias a nuestro Ayuntamiento con quien se han consolidado nuestras relaciones. Al Clero de Alcalá, siempre presto a apoyar cualquier iniciativa, a tantos y tantos, en fin, que sin ocupar cargos de responsabilidad alguna han puesto su grano de arena, desde el anonimato, en respaldar la trayectoria que quiere marcar este Consejo.

Esta ha sido muy resumidamente nuestra labor en este corto espacio de tiempo, sólo quisiéramos poder seguir contando con la ayuda de todos para que con el amparo de Dios y la mediación de su Santísima Madre, otros proyectos que vamos acumulando sean pronto una realidad tangible.

**Fernando Domínguez Palomo**

Secretario del Consejo Local de Hermandades



Espadaña del Camarín de Nuestra Patrona desde el que se divisa todo el paisaje alcalařeño.



Cruz Parroquial policromada con adornos en cristal, pertenece a la segunda mitad del siglo XVII; se conserva en el Santuario del Aguila y procede de la Parroquia de San Juan Evangelista de Gandul.

# HERMANDAD E IGLESIA

Hace algún tiempo, se publicaba el Código de Derecho Canónico actual. Se abrió una discusión acerca de si las Hermandades eran antes de Derecho Público o de Derecho Privado. La discusión no era baladí, por supuesto; pero creo que sí sirvió para esclarecer la posición jurídica de las Hermandades; agotó demasiados esfuerzos, e incluso dividió la opinión de los cofrades.

De aquellas tensiones, salió la convicción de que las Hermandades son asociaciones privadas de fieles, reunidas en torno a una misma fe, y reconocidas por la Autoridad eclesiástica. No vamos a insistir sobre lo que es perfectamente conocido de todos. Cuando la Autoridad religiosa aprueba una Junta de Gobierno, elegida en Cabildo, más que la publicidad de los nombres, que también es necesaria, se está aprobando la manera de haber sido elegidos, y la corrección del procedimiento; es decir se están dando garantías jurídicas al Cuerpo social de que aquel ente religioso, funciona dentro de las coordenadas de la Jerarquía.

Unas asociaciones religiosas, tienen más; por ejemplo la Acción Católica, que es de derecho público; otros tienen menos, por ejemplo, cualquier grupo de los llamados cristianos, que no tienen Reglas, ni Estatutos ni liquidan presupuestos. No se les puede negar su condición eclesial pero no son asociaciones canónicamente constituidas.

En esa dorada situación de clase media, están las Hermandades, dentro de la Iglesia.

La Iglesia es por definición, la unión de los fieles entre sí, con Jesucristo, a través del Papa y los Obispos. No pensemos sólo en la Iglesia jerárquica, sino que con palabras del Evangelio, allí donde estén dos o más, reunidos en nombre de Jesús, allí estará Él.

## INSTRUMENTO DE FORMACION

Ahora bien, en las Reglas de las Hermandades, se las define siempre, como un instrumento de formación de sus propios miembros.

*Primera consecuencia:* Como la formación

nunca estará terminada del todo, siempre estaremos aprendiendo.

*Segunda consecuencia:* Nuestra obligación de participar en el apostolado, nos obliga a adoctrinar con el bagaje que tengamos. No esperando a tener un doctorado en Teología, para poder hablar de Dios, sino exponiendo *lo que sabemos y lo que creemos* a quien pueda necesitarlo.

Adoctrinar quiere decir enseñar una doctrina; es lo que hizo Cristo y le costó la vida. Pero su doctrina no es para minorías selectas o bien formadas, sino para que la entienda todo el mundo. Esta puede ser la Regla de Oro para juzgar si lo estamos haciendo medianamente bien: si la Hermandad sirve para adoctrinar, si no sirve, o si encima es piedra de escándalo.

El cofrade es —hablo en términos generales— un hombre bien dispuesto hacia las cosas religiosas. Inclinación, a lo mejor atávica, motivada por el profundo sentido religioso que impregnaba la vida de nuestros antepasados.

No es que no fueran pecadores, sino que la vida social estaba más marcada por señales religiosas. Las fiestas populares, por ejemplo, eran todas religiosas, en torno a la Virgen o al Santo Patrón. Las familias ostentaban sus signos religiosos. Esa herencia, transmitida —valga el término biológico— en los genes de varias generaciones, les hacían comprender los Autos Sacramentales, y saborear el profundo sentido de sus alegorías, o intuir lo que estaba diciendo el Cura, en un Responso en latín o emocionarse con una liturgia que luego no puede explicarse.

Pero siglos también de descuidos, han empobrecido esa herencia y pueden dejar lo religioso en una cosa puramente emocional, o en simple goce de los sentidos en una fiesta folclórico-religiosa.

Esta es la misión y la responsabilidad de las Hermandades. Como Corporaciones, tienen que acudir a los frentes de adoctrinamiento que se abran. ¡Cuánto más avanzaría el cristianismo si, cada Hermandad adoptase o prohiciera una obra social, o una Parroquia necesitada, o

una donación de sangre, o una capilla en las Misiones, a miles de kilómetros....

Pero como cofrades, individualmente, tenemos que reformar el «capillismo» mal entendido. Ah, de las grandes empresas apostólicas en manos de capillitas. Y a nuestros cofrades, hay que obligarles –si cabe la palabra– a conocer mejor a Cristo. No exclusivamente al Cristo de la Cruz a cuestas ante el que llora, sino ante Cristo en todas sus posturas. Al hombre que se fanatiza con una Imagen, o con unos colores de túnica, hay que hacerle mirar un poco más lejos para que vea al Cristo total.

Por supuesto, que de mil maneras amables, sin aires trágicos de censor, ni con pedantería de maestrillo, sino llevándole de lo concreto a lo general. Y cuando esté preparado, exponerle que los grandes problemas de la Iglesia y de la sociedad no se ciñen a la mejora del «paso», ni al pasado del Manto, porque ahí están reclamándonos, la Familia, la Prensa, las Misiones, el Seminario, Cáritas y todo lo eclesial.

La Iglesia necesita apóstoles. Los tenemos incipientes en las Hermandades. Nos corresponde instruirles, afinarlos, interesarlos, y ponernos hombro con hombro con ellos, para luego, adoctrinar. El Mensaje está ahí, en manos de la Iglesia; el mundo enfrente, deseoso de verdad y al mismo tiempo receloso de ella; y nosotros en medio.

Si en lugar de lanzarnos a extender el Mensaje, nos dividimos y subdividimos en banderías, en más capillitas y hay más autocontemplación, no habremos entendido nada de los que Cristo, nuestro Jefe, nos ha encomendado. Consciente o inconscientemente, le estaremos haciendo traición. Mucho cuidado si pensando seguir a Jesús, nos alineamos con Judas. Él también quiso y no supo seguir al Señor.

## RESPONSABILIDAD

Es fácil repartir responsabilidades, cuando uno cree estar seguro de que ha cumplido con su deber. Pero el tema nos plantearía multitud de preguntas.

¿Ha proporcionado la Hermandad oportunidades de formación a sus cofrades? Desgraciadamente, en la mayor parte de los casos las

respuestas serían desalentadoras. Agobiados por el tema económico, por la necesidad de hacer, de renovar el inventario, de ofrecer realizaciones, incluso de conservar y mantener viejos templos, cargados de siglos, pocas veces, aparte del culto anual podemos ocuparnos del perfeccionamiento espiritual de los demás, y por aquí empiezan los fallos.

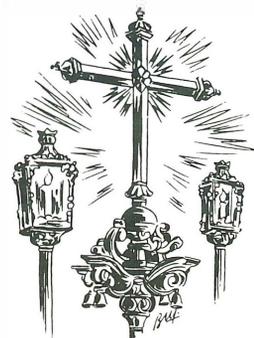
Y no sólo en nuestras Hermandades, ¿es que acaso colaboramos en otras? No. Lo más frecuente es que copiemos sus iniciativas para superarlas o mejorarlas.

En esta línea, nunca se insistirá bastante sobre la responsabilidad de los mejor formados. Esos que parapetándose en su formación, en sus títulos universitarios, o incluso en haber hecho un Cursillo bíblico, se niegan a cooperar con la Hermandad, a apuntarse incluso y nos privan de lo que debiera ser una orientación más eficaz y cristiana en nuestra vida.

Sólo quiero aportar una conclusión: Las Hermandades son instrumento de apostolado.

Un instrumento que no es nada en manos de un incapaz; un instrumento que en manos de un artesano competente, es capaz de realizar una obra maestra, pero instrumento al fin. No tiene más vida ni más sangre que la que queramos transfundirle, de la nuestra.

Vicente Romero Gutiérrez



## *Valoración de la Carta Pastoral de los Obispos del Sur*

Los Obispos del Sur de España han redactado y hecho público un valiosísimo documento o carta Pastoral colectiva sobre Hermandades y Cofradías, dirigido sobre todo al laicado católico asociado a nuestras corporaciones, a la luz de su responsabilidad peculiar en la educación de la fe del pueblo cristiano y sobre todo al perfeccionamiento de las expresiones de la piedad popular.

La carta, que no es ni mucho menos el primer documento que a este respecto edita la jerarquía eclesiástica, es una puesta a punto, una revisión muy actualizada del presente de nuestras Hermandades y una profunda reflexión sobre la verdadera dimensión de la conciencia cristiana y eclesial que impulsa a los hombres que la componen.

Por ello no caben engaños. Son indisolubles la evangelización, la caridad y la comunión con el culto privado o público. Esto constituye el ser del cristiano y de la Iglesia. La fe sin obras es una fe muerta. Y desde una perspectiva teológica además, por muy fuerte que suene, un culto sin fe es un teatro.

Esta exhortación pastoral llamando a la conciencia colectiva de los cofrades no es sino poner el dedo en la llaga en la realidad de nuestras prácticas religiosas, sin ánimo de reproches, con fraternas correcciones en deformaciones posibles.

Se valora muy positivamente la convocatoria de nuestras hermandades alentadas por ese fuero común de nuestra idiosincracia y a la vez alecciona a los dirigentes cofrades sobre la forma y el fondo que ha de llevar a la depuración de distintos elementos que puedan perjudicar.

La pasión pretende recuperar su pleno sentido teológico y su núcleo central, consistente en la conversión sincera. Esta conversión re-

quiere un cambio de mentalidad y de comportamiento en la propia vida para hacer de ella un servicio a los demás en recuerdo del sacrificio de Cristo en la cruz, expresión suprema del amor que Dios nos tiene.

Se nos llama también a la comunión eclesial, a vivir dentro del seno de nuestra Iglesia, a integrarnos muy responsablemente en la marcha de la comunidad parroquial a la que pertenecemos; lejos de ella fomentaríamos una Iglesia casi paralela, con el peligro que ello conlleva.

Se nos pide actitud catequizadora, por ese llamamiento casi angustioso del Santo Padre hacia una nueva reevangelización en los países desarrollados y por el enorme campo que tienen las Cofradías en las parroquias de pertenencia y en las propias listas de hermanos que la componen.

Hay en el documento de referencia una muy cuidada valoración sobre la práctica de la caridad cristiana, que aunque profundamente vivida en nuestras hermandades, reclama una adaptación a las nuevas situaciones de injusticia y una atención preferente a los nuevos grupos de marginados sociales.

Nada escapa a esta reflexión de los Obispos, pues ante los compromisos temporales, o distintas opciones políticas, los cofrades han de permanecer fieles a las exigencias de la fe, no transfiriendo a ningún programa o ideología el reconocimiento que se debe sólo a Dios.

Y por último, el culto a las imágenes, baularte de nuestras corporaciones y atención preferente de los prelados.

La tradición cristiana justifica la presencia del culto a las imágenes porque ayudan a la institución del pueblo sencillo, hacen visible la historia de la salvación y alimentan la vida cris-

tiana. Pero con todo se puede incurrir en una serie de riesgos que puede desviar su verdadero sentido. En primer lugar no se les puede conceder un valor absoluto porque pueden desplazar la liturgia y la Eucaristía y en segundo lugar no se puede incurrir en el resurgimiento de rivalidades, fanatismos, derroches económicos, excesos festivos y emulaciones sentimentales. Este culto debe ser acompañado de un testimonio de vida sincero y real y de un auténtico compromiso cristiano.

Una auténtica renovación en el culto de nuestras reglas pasa por una adaptación a las directrices de la Iglesia, en una proyección más participativa, incentivada por la vivencia frecuente de los distintos ciclos litúrgicos.

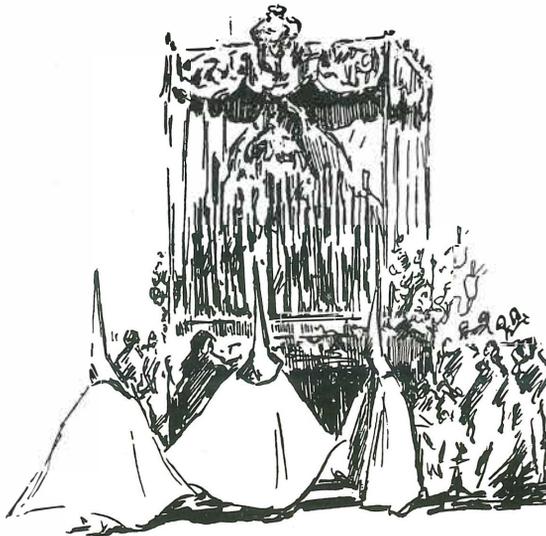
Todos estamos necesitados de una dinámica de formación permanente, principalmente los miembros de las juntas de gobierno, participando activa y responsablemente en las cele-

braciones dominicales, potenciando los conocimientos teológicos y dando ejemplo y estímulo a los demás cofrades y hermanos.

Ahí está la Pastoral, para obligado cumplimiento de todos, limpia y diáfana para una lectura reposada, tema de estudio e instrumento válido que se debe de proyectar en la vida de nuestras Hermandades. Es una puesta al día, una interpretación seria de lo que tenemos y lo que debemos orientar. La auténtica tradición de la Iglesia pasa por la revisión periódica y profunda de los valores que la sustenta. Se proyecta así como los Evangelios del que la fundó, actualizada y con traducción para cada tiempo y circunstancia.

Ojalá supiéramos acatarla y hacerla nuestra en toda su extensión.

**Jesús Mallado Rodríguez**





*Por los balcones del cielo  
tallos de albor asomaban,  
por la brisa se extendían  
trémolos de cuentas blancas,  
San Roque se izaba al fondo  
entre el verdor de Oromana  
y María Auxiliadora,  
sobre ocho hombros alzada,  
iba en busca de la Madre  
benditísima del Aguila.*

*Una salve luminosa  
hecha anuncio pregonaba  
que ya estaban frente a frente,  
que ya estaban cara a cara  
la dulzura embaucadora  
de la Madre Salesiana  
y la sonrisa eginética  
de la Patrona adorada.*

*Fulgieron tiernas sorpresas  
del hondón de sus miradas,  
los niños sobre sus brazos  
contemplándose gozaban,  
se aromaron el clavel,  
y el nardo fresco en fragancias,  
el Aguila le dio vuelo  
al Auxilio de las almas  
y hasta se detuvo el tiempo  
y se paró la mañana  
sólo por ver frente a frente  
la belleza, a cual más guapa,  
de la Patrona Aguileña  
y la reina Salesiana.  
Que los sueños y los gozos  
se deshicieron en lágrimas  
cuando al Auxilio Alcalá  
puso a las plantas del Aguila.*

Angel Gutiérrez Oliveros



Espadaña de la Iglesia Parroquial de San Sebastián; fue realizada en 1760 por el maestro albañil de Sevilla «Marcos Lebrón», según informes del Maestro Mayor de fábricas don Pedro de Silva.

# EFEMERIDES

En este final y entrada de década, varios acontecimientos de un indudable valor cofrade, como son LOS ANIVERSARIOS, vienen a recordar a nuestro querido pueblo de Alcalá, el esfuerzo y el trabajo que año tras año, han realizado nuestras Hermandades para mantener viva, la idea de aquellos otros hermanos que se fueron y dejaron en nuestras manos la posibilidad de seguir haciendo historia, dentro de nuestro ir y venir de cada día.

LOS ANIVERSARIOS en nuestras Hermandades, deben ser el premio a nuestro no desfallecer, aunque los vientos nos vengán contrarios.

LOS ANIVERSARIOS en nuestras Hermandades, tienen que ser el homenaje que ofrezcamos los que ahora tenemos la suerte de estar dentro del seno de una Hermandad, a aquellos otros hombres, que nos dejaron por herencia, ser COFRADES.

## CINCUNETENARIO DE LA IMAGEN DE JESUS NAZARENO

- El día 17 de diciembre de 1937, el Hermano Mayor de la Hermandad de Jesús Nazareno, don Vicente Romero Escacena, autorizado por el Cabildo General de la Hermandad, suscribe con don Antonio Illanes Rodríguez, un contrato para la realización de la Imagen de Jesús.
- La Imagen de Jesús está realizada en madera de cedro y su costo fue en aquella época de cuatro mil pesetas.
- Al terminar la Imagen, don Antonio Illanes, ofrece al Hermano Mayor el modelo en escayola de su gran obra, pero D. Vicente Romero, acuerda con el imaginero destruirla en el mismo taller.
- Antes de venir a Alcalá y según acuerdo previo con el escultor, la Imagen de Jesús tendría que quedar expuesta en Sevilla en la casa Peyré, durante diez días, pero esto no se lleva a cabo, dado el interés de ciertas Hermandades de Sevilla en adquirir la obra.
- La Imagen de Jesús se bendice el 9 de junio de 1938 en el Calvario, por el director del Reformatorio de menores, don Gabriel García Llavate.

## CINCUNETENARIO DE LA HERMANDAD DE LA AMARGURA

- Nace la Hermandad en abril de 1939, tras unas series de conversaciones informales de un grupo de amigos en el taller de don Manuel Pineda Calderón.
- Se toman como modelo de reglas, las de la Hermandad del Museo de Sevilla y se hacen las debidas adaptaciones y el día 8 de agosto de 1940 la Autoridad Eclesiástica otorga decreto de erección canónica.

- La talla de Ntra. Sra. de la Amargura fue donada a perpetuidad a la Hermandad por D. Bernardo y D.<sup>a</sup> Paulina Hermosín Ballesteros y es bendecida el 28 de diciembre de 1940.
- La Imagen de Ntra. Sra. de la Amargura es obra de don Manuel Pineda y la del Stmo. Cristo del Amor de don Antonio Grazea Solís.
- Durante el mandato de don José Garrido, la talla del Cristo es restaurada por don Manuel Pineda Calderón.
- El día 11 de mayo de 1949 sucede uno de los capítulos más importantes de los cincuenta años de la historia de la Hermandad, cual es la fusión con la Hermandad Sacramental, Animas y Concepción de San Sebastián.
- La primera Salida Procesional se celebra el Jueves Santo de 1941 y sólo sale el paso de Cristo.
- En 1969 la Hermandad pasa por momentos dramáticos para su continuidad, pero gracias al trabajo de un grupo de jóvenes por aquel entonces, resurge con fuerza y con un rumbo que ya difícilmente será alterable.
- En la actualidad la Hermandad edifica una hermosa capilla para sus Titulares.

## VEINTICINCO ANIVERSARIO DE LA HERMANDAD DEL ROSARIO

- Nace esta Hermandad al calor, apoyo y entusiasmo de la congregación Salesiana y sus Antiguos Alumnos.
- Su fundación data del día 15 de septiembre de 1965, siendo erigida Canónicamente en Hermandad por Decreto del Arzobispado de Sevilla en fecha 11 de noviembre del mismo año.
- La talla de Ntro. Padre Jesús de la Oración en el Huerto, es obra de don Manuel Pineda Calderón y su costo fue sufragado por los donativos de varios hermanos.
- La Imagen de Ntra. Sra. del Rosario, es obra de don José Paz Vélez y es donada a la Hermandad por don Miguel Jiménez Martínez.
- La Imagen de Ntra. Sra. del Rosario es bendecida el día 10 de octubre de 1965 por don Manuel Gómez Sánchez, en la Plaza del Barrero, siendo Padrinos de Honor, el Excmo. Sr. General de División, don Joaquín Espinar López Tienda y Sra., seguidamente el paso de la Virgen recorrió sin palio las calles de Alcalá.
- La Imagen de Ntro. Padre Jesús, es bendecida el 31 de enero de 1967.
- Hace la Hermandad su primera Estación de Penitencia, en la tarde del Jueves Santo de 1967, y cambia su día de salida el Domingo de Ramos de 1974.

# Cultos Cuaresmales instituidos en Reglas

## LA BORRIQUITA

La Hermandad de la Borriquita, celebrará culto en honor de su titular Santísimo Cristo de la Bondad, en los días 22, 23 y 24 del mes de febrero, a las nueve de la noche. Predicará don Pedro Arenal Macarro, Párroco de San Mateo de nuestra ciudad.

El domingo 25, a las doce de la mañana, Función Principal de Instituto, concelebrada por los Rvdos. Padres don Pedro Arenal Macarro y don José Luis Portillo, éste último Director Espiritual de la Hermandad.

Por lo demás, el día 2 de marzo, a las nueve de la noche, celebración del Vía-Crucis con la Imagen del Stmo. Cristo de la Bondad; los días 3 y 4 de marzo, besapiés al mismo Titular, durante todo el día y el Viernes de Dolores se celebrará la Eucaristía ante el paso de la nueva Imagen de Ntra. Sra. de la Oliva y será oficiada por el Director Espiritual de la Hermandad.

La salida procesional está prevista, como es tradicional, el Domingo de Ramos, a las cinco de la tarde.

## EL ROSARIO

Celebra esta Hermandad, Solemne Quinario, los días 6, 7, 8, 9 y 10 de marzo, a las ocho y treinta de la tarde, previamente se rezará el Santo Rosario; oficiará el Rvdo. Padre don Juan León Estirado Olivera, de la Orden Claretiana.

El domingo, día 11 de marzo, a las doce horas, Función Principal de Instituto, siendo el oficiante, el Rvdo. don Miguel Moreno, director del Colegio Salesiano. Con Protestación de Fe y Comunión General de Hermanos. Que-riendo con ello la Hermandad sumarse a los actos conmemorativos de los 75 años de presencia salesiana en nuestra ciudad.

Los días 17 y 18 de marzo estará en besapiés, la Imagen de Jesús Orante.

Finalmente, el día 7 de abril, se celebrará Eucaristía preparatoria a la Estación de Peni-

tencia, que dará comienzo a las ocho de la tarde.

Saldrá procesionalmente el Domingo de Ramos a las cinco de la tarde.

## EL PERDON

Los cultos en honor a los titulares de la Hermandad del Santísimo Cristo del Perdón consistirán:

Solemne Triduo durante los días 21, 22 y 23 de marzo, a las ocho y treinta de la tarde. El orden preciso de la celebración de cada día del Triduo será: Exposición del Stmo. Sacramento, rezo del Santo Rosario, ejercicio del Triduo, Homilía y Bendición. La predicación estará a cargo del Rvdo. Padre Fray Antonio García del Moral, O. P., profesor de Sagrada Escritura en C. E. T. de Sevilla, El último día de cultos, terminará con la Solemne Procesión Eucarística. La Función Principal de Instituto con protesta- ción de Fe se celebrará el 24 de marzo, a las ocho de la noche.

Durante el Viernes de Dolores, quedará expuesta la Imagen del Stmo. Cristo del Perdón para el besapiés de hermanos y devotos. A las ocho de la noche del mismo día, celebrará la Hermandad, Santa Misa y Vía-Crucis, quedando a cargo del Rvdo. Padre don Francisco Rodríguez López, coadjutor de la Parroquia de la Inmaculada.

Por último, el mismo Martes Santo, a las cinco de la tarde y previo a la estación de penitencia, se celebrará Santa Misa ante las Sagradas Imágenes.

Salida Procesional, a las seis de la tarde del Martes Santo.

## EL CAUTIVO

Dará comienzo el Triduo en honor a Ntro. Padre Jesús Cautivo, el 21 de marzo, finalizando el día 23 con Procesión Claustral.

La Función Principal con pública protesta-

ción de Fe y Comunión General, se celebrará el domingo día 25, a las diez de la mañana.

Los cultos expuestos serán predicados por el Rvdo. Padre y coadjutor de la Parroquia de San Sebastián, don Luis Rueda Gómez.

El Viernes de Dolores, a las ocho y treinta de la noche se celebrará la Solemne Función en honor de Ntra. Sra. de los Dolores y por último resaltar el tradicional besapiés a Ntro. Padre Jesús Cautivo durante todos los viernes del mes de marzo.

Estación de Penitencia el Miércoles Santo, a las ocho de la tarde.

## LA AMARGURA

Celebrará Solemne Quinario durante los días 26, 27, 28 de febrero y 1 y 2 de marzo. Estos cultos darán comienzo a las ocho y treinta de la tarde. El Acto Penitencial se llevará a cabo el día 3, para culminar con la Función Principal de Instituto el día 4 de marzo a las diez de la mañana, siendo el oficiante el Arzobispo de Sevilla, Rvdm. Sr. D. Carlos Amigo Vallejo.

Igualmente el Quinario será oficiado por el Rvdo. don Antonio Pérez Delgado, Párroco de la Iglesia de Omnium Sanctorum de Sevilla, gran cofrade y conocido de nuestra ciudad. La Imagen del Stmo. Cristo del Amor quedará expuesta en devoto besapiés, los días 10, 11 y 12 de marzo, celebrándose este último día un Vía-Crucis, a las nueve de la noche.

Finalizarán los Cultos tradicionales de esta Hermandad con el Solemne Traslado del Cristo del Amor hasta su paso, el Viernes de Dolores a las diez de la noche.

Estación de Penitencia, el Jueves Santo, a las siete y media de la tarde.

## JESUS

Comenzará la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno sus Cultos con el Solemne y tradicional traslado procesional en Vía-Crucis, de la Imagen, desde el altar de la Inmaculada, nave de la Epístola, hasta el Altar Mayor. Comenzará a las nueve de la noche, para terminar

con el besapiés de Jesús, todo ello será el viernes 23 de marzo.

Como también es tradicional, será esta Hermandad quien cierre el capítulo de Cultos Cuaresmales, celebrando Solemne Quinario, los días 27, 28, 29, 30 y 31 de marzo, a las nueve de la noche. El panegírico quedará a cargo del Rvdo. Padre don Eduardo Martín Clemens, delegado de Pastoral Juvenil y Director Espiritual de la trianera Hermandad del Cristo de la Expiración «Cachorro».

El último día de Quinario se realizará el Acto Penitencial.

La Solemne Función Principal de Instituto, será el domingo día 1 de abril, a las nueve y treinta de la mañana.

Concluirán estos Cultos internos, el Viernes de Dolores, con celebración de la Función de la Stma. Virgen del Socorro, siendo oficiada por el Director Espiritual de la Hermandad, Vicario Episcopal de Zona y Párroco de Santiago don Pascual Rodríguez Rodríguez.

Durante todos los viernes de Cuaresma, a excepción del de Dolores, la Hermandad celebrará Vía-Crucis, a las nueve de la noche.

Salida Procesional, el Viernes Santo, a las dos de la madrugada.

## SANTO ENTIERRO

La Hermandad del Santo Entierro de Cristo y Ntra. Sra. de la Soledad, celebrará Santo Quinario en los días 13, 14, 15, 16 y 17 de marzo, y dará comienzo a las ocho y treinta de la noche.

La Función Principal de Instituto, será, Dios mediante, el domingo 18 de marzo, a las diez de la mañana. La Imagen del Cristo Yacente quedará expuesta en devoto besapiés, los días 28 y 29 de marzo.

Pondrá fin a los Cultos Cuaresmales de la Hermandad del Duelo, el Vía-Crucis que se celebrará el viernes 30 de marzo, a las ocho y treinta de la noche.

Saldrá Procesionalmente, el Viernes Santo, a las ocho de la tarde.

# ESTRENOS

La iconografía alcalaíense verá el estreno de cuatro nuevas imágenes en la tarde del Domingo de Ramos. Por un lado, la nueva imagen de Ntra. Sra. de la Oliva, titular de la Hermandad de la Borriquita, y por otro el apostolado del paso de Cristo de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario.

Pero siguiendo un orden y adentrándonos en la Hermandad de la Borriquita hay que referir que la imagen realizada por el escultor sevillano, Jesús Curquejo, viene a sustituir a la realizada por el artista José M.<sup>º</sup> Cerero Sola, años atrás. La nueva talla, de puro estilo sevillano y primera obra de su imaginero, fue bendecida el pasado dos de febrero.

También estrenará la Hermandad de la Párrquia de San Agustín los siguientes enseres:

Un juego de diez varas en alpaca plateada y cincelada, obra de los talleres de Manuel de los Ríos. Una diadema para la Santísima Virgen en alpaca dorada y cincelada, realizada en los talleres Martínez. También se han realizado en estos talleres la nueva Cruz de Guía. En los talleres de Juan Antonio Curquejo, padre del escultor de la Virgen de la Oliva, se han llevado a cabo los faldones del palio, realizados en terciopelo verde, así como los respiraderos en mallas de oro de este paso. Las andas del paso de palio serán estrenadas también y fueron realizadas por José L. González Jiménez. Por último, destacar el estreno de las túnicas del apostolado del misterio y Rosario donado a la Virgen por un grupo de niños hermanos.

- Como anteriormente indicamos el misterio de la Hermandad salesiana de la Virgen del Rosario, se completa con la ejecución del apostolado para su primer paso. Las obras representan, como las Sagradas Escrituras refleja, a los apóstoles Pedro, Juan y Santiago y han sido realizadas por el artista local José M.<sup>º</sup> Cerero Sola. Coincidirá este estreno con las bodas de plata de la Hermandad.

Por otro lado, la canastilla ha sido terminada, dado que el paso hubo de ser modificado para aumentar sus dimensiones y dar cabida al apostolado a estrenar.

Otros estrenos serán: Los varaes del palio de la Virgen del Rosario; el pasado a tisú del estandarte y la nueva túnica para el Señor Orante donado por un hermano.

- La Hermandad del Santísimo Cristo del Perdón estrenará la Cruz sobre la que el Cristo crucificado penderá durante su estación penitencial. La Cruz es obra de Augusto Morilla Delgado, autor de los titulares de la Hermandad de la Inmaculada.

También será estrenado aunque en su primera fase el Senatus, obra de Andrés Sánchez Moreno.

- La Hermandad del Miércoles Santo, la de Ntro. Padre Jesús Cautivo, estrenará los faroles de guía, el Guión de la Juventud Esperanza, así como Guión con la leyenda de la Hermandad «*Déjalo todo y sígueme*», todo en alpaca plateada. Por otro lado, se estrenará nuevo bordado y terciopelo para el Senatus; juego de varas para los dos guiones a estrenar; dorado de la vara de Hermano Mayor y juego de varas para el Teniente Hermano Mayor y Mayordomo; Libro de Reglas y cuarenta túnicas de nazarenos.

El paso de Nuestro Padre Jesús Cautivo estrenará dos candelabros de caoba y policromados, así como la restauración de los faldones y el lacado, embarnizado y restauración total del paso.

El paso de la Virgen estrenará los candelabros de cola de diez guardabrisas cada uno. Se han terminado también los respiraderos traseros que incluyen las maniguetas en alpaca plateada, así como la terminación de las capillitas de los respiraderos y la confección de nuevos faldones en terciopelo.

- En su capítulo de estrenos, la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, terminará el juego de broches, bordados en oro, para los faldones de Jesús con la realización este año de los traseros. Mencionados broches son obra de Juan Antonio Curquejo.

El paso de la Santísima Virgen del Socorro verá enriquecido su paso, con el estreno de faldones y broches delanteros, también obra de los talleres de Juan Antonio Curquejo.

Por otro lado, la cofradía estrenará cuatro nuevas bocinas de Cruz de Guía, así como de cuatro ciriales que verán completado el juego el año próximo.

- La Hermandad del Santo Entierro tiene prevista la confección de quince nuevas túnicas.

Antonio Risueño de la Luz

# LA SACRAMENTAL DE SANTIAGO

Las Hermandades Sacramentales, fueron durante siglos, desde Trento, las más expresivas Corporaciones seculares. En nuestra ciudad, conservamos las Reglas aprobadas en 1797. Se trata de un ejemplar manuscrito, encuadernado en piel, con apliques de oro, que al cabo de sus 147 folios, informa sobradamente de su historia y vitalidad.

En su preámbulo, nos dice que cuando doña Teresa Enríquez de Cárdenas vino de Roma en 1511, trajo una Bula de Julio III concediendo indulgencias a quienes se agruparen en cofradías sacramentales, desde cuyas fechas, algunos vecinos las constituyeron aún cuando de sus Reglas no se encuentra razón alguna, hasta el 14 de agosto de 1720. No es así en el caso de la Hermandad de Animas, de tiempo inmemorial, que tiene sus Reglas aprobadas en 14 de julio de 1615.

En 1783, el poder público, dicta un Real Decreto sobre legalización de las Cofradías existentes, y entonces ambas Hermandades deciden refundirse (12 de mayo de 1797) sin perjuicio de las antigüedades respectivas.

El número de hermanos no está limitado «se desea que sea copioso», pero han de ser cristianos practicantes, hijos de cristianos viejos por parte paterna y materna, sin mezcla de mala raza (moros y judíos) ni ejerzan oficios viles.

Los hermanos prestarán juramento de defender el misterio de la Inmaculada (faltan muchos años hasta su proclamación dogmática) haciéndolo de rodillas si son del estado llano; de pie con la mano al pecho si son caballeros; o simplemente de pie si son sacerdotes.

Según las Reglas, sólo pueden ser hermanas las esposas o hijas de hermanos, pero el Consejo de Castilla, en el Auto de aprobación las modificó (27 de octubre de 1797) dispo-

niendo fueran admitidas sin discriminación familiar.

Los hermanos y hermanas están obligados a asistir a las funciones mensuales del Santísimo, siendo la principal, el primer Domingo de Agosto; a acompañar a Su Majestad en las procesiones públicas y Comunión de Enfermos; al entierro de hermanos, y a los turnos de Vela en el Monumento, abonando el Jueves Santo un real de vellón.

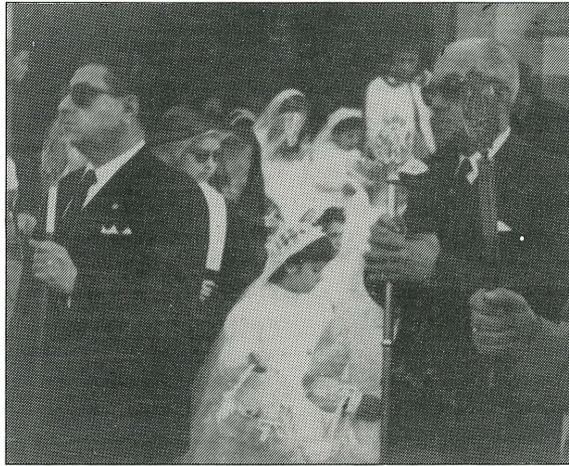
Como obligaciones respecto a la Hermandad de Animas, las de asistir a la Misa cantada todos los lunes del año, y al Funeral de Vísperas, Vigilia y Sermón del lunes después del Día de Difuntos.

La cuota de entrada es de 33 reales por cada Hermandad, más tres para el Muñidor. La Junta de Gobierno, es una sola pero los cargos de Mayordomo y Prioste, están duplicados, a fin de mantener administraciones separadas.

Cera roja, trajes negros, y vida ejemplar. Los alcalareños fueron generosos con las Sacramentales y con la Iglesia en general. Es fácil encontrar en casi todas las fincas rústicas, censos, gravámenes, mandas, legados, fundaciones, capellanías, etc., a favor de las Parroquias y Sacramentales. Incluso fueron propietarias de haciendas, cortijos, casas y molinos de aceite o de ribera.

La Desamortización del XIX, y la secularización del XX, aventó todo aquel ingente patrimonio, que mantenía tantas obras benéficas, y era sensible al Arte, identificado con nuestras Iglesias.

Hoy, fusionada con la Hermandad de Jesús, pervive en el espíritu de las Reglas, y nos muestra el ejemplo de quienes hace siglos, tenían nuestras mismas preocupaciones, y quien sabe si mayor fe e incondicionalidad.



# EL PRIMER COFRADE SANTO

Por su pertenencia como Hermano a la Hermandad del Silencio de Sevilla, es, por tanto, el primer Cofrade sevillano elevado a los Altares. Nació en Sallet en 1808, fue ordenado sacerdote en 1835, pasando su juventud como tejedor en un negocio familiar. Desde 1840 es uno de los predicadores más afamados de España. Es nombrado Arzobispo de Santiago de Cuba, ocupando este cargo hasta 1857. El mismo día de su ordenación Episcopal, añade a su nombre el de María, siendo Antonio María Claret. Desde su entrada en la Archidiócesis cubana, la Stma. Virgen sería «La Prelada que lo Gobernara». Durante su mandato Episcopal, ocurrió que un año, en que vio profanado el día de la Inmaculada con trabajos serviles, se esforzó hasta el máximo para impedirlo, y viendo cómo no podía lograr la Santificación de la Fiesta, fue tal su disgusto que cayó enfermo. Fue pues un incansable defensor del Dogma de la Inmaculada Concepción.

En 1853, después de su primera visita Pastoral, había repartido en sus Misiones más de 100.000 libros, 89.500 estampas, 20.633 rosarios y 9.381 medallas de la Virgen, con unos resultados increíbles. La definición Dogmática de la Inmaculada, llegó a Cuba con medio año de retraso, pues la Bula que lo proclamaba fue retenida en Madrid. Según su propia autobiografía, al tener la Bula en su poder exclamó: «Ya no nos duele morir, porque han visto nuestros ojos lo que tanto apetecíamos», y el día 12 de julio de 1855, tras concluir su Pastoral con motivo de tal Evento, se hincó de rodillas ante una Imagen de María Santísima, y estando rezando tres Avemarías, oyó con voz clara desde dicha Imagen que le dijo: «*Bene scripsisti*» (Has escrito bien).

El día 1 de febrero de 1856, víspera de la Candelaria, sufre un atentado contra su vida en Holguín, donde afortunadamente, sólo tuvo heridas en la mejilla izquierda y muñeca de la

mano derecha. Nombrado en 1857 para el cargo de «*Trajanópolis in partibus infidelium*», permanece en la Corte como confesor de la reina Isabel I hasta la Revolución de 1868. Durante este período, en el año 1862 concretamente, es recibido como Hermano de la Santa Caridad de Sevilla, y el 4 de octubre del mismo año como Hermano de la Hermandad de Jesús Nazareno (Silencio). El Acta de tal ingreso, que fue redactada por el secretario Francisco Jiménez Santos, indica que iba acompañando a la reina Isabel II en un viaje y que dio limosna de 200 reales. La Hermandad lo toma como Hermano y Maestro dada sus numerosas predicaciones para con ella.

Durante su estancia en la Corte, escribe numerosas obras piadosas, e ideó bastantes obras sociales. Fue uno de los Fundadores de la Librería Religiosa de Barcelona. Estableció Cajas de Ahorro en torno a las Parroquias de su influencia. Fue fundador igualmente, de la Orden de las Religiosas de María Inmaculada (dedicada a la enseñanza) y de la Archicofradía del Corazón de María. Intervino de forma notable en el Concilio Vaticano I.

Falleció santamente en Prades en el año 1870. Fue Beatificado en 1934 y Cononizado el 24 de octubre de 1950.

En nuestro pueblo tenemos una prueba de su Congregación, los Hijos del Inmaculado Corazón de María, Misioneros Claretianos, que durante varios años ya entre nosotros, no descanan en su afán de fomentar la Oración y el Amor a la Santísima Virgen, y Predicando como su fundador hiciera cada vez que son reclamados para tal menester.

¡Alabado sea Dios en sus Angeles y en sus SANTOS!

# GLORIA

Tres, de las diez Hermandades alcala-reñas que integran el Consejo Local, centran su titularidad en María, en glorificar a la Madre de Dios hecho hombre; son por tanto Hermandades de Gloria que procesionan desde el mes de las flores hasta cuando el sol es más dorado al otear el horizonte. La más antigua recoge una devoción inmemorial identificada al propio nombre de Alcalá y sintetiza el fervor mariano de nuestro pueblo hacia la Virgen, invocándola como «Aguila celestial». La segunda, se constituye a mediados de siglo y venerando el «Dulcísimo Nombre de María» enarbola la virtud de «La Caridad» como norte de sus actividades. La tercera, la más reciente, se adhiere como hermandad filial, a la universal advocación del Rocío.

Iconográficamente, en todas ellas María aparece como Virgen «Madre»; la Virgen con el niño entre sus Brazos. Sabemos por la fe que ese Niño es Dios. Brazos tiernos, débiles, de mujer que sostienen a Aquel a quien engendró y dio a luz.

Resaltan nuestras Hermandades de Gloria, los hechos de la Encarnación y del Nacimiento, puntos cumbres de la actuación de María. Sin embargo tan importante o más son los días en los cuales, minuto a minuto Jesús, bajo los cuidados e influencias de su Madre, crece, endurece sus músculos en el trabajo, desarrolla su inteligencia con la observación, su voluntad con el sufrimiento, el equilibrio de sus sentimientos con el cariño de María en el ambiente de una vida doméstica sana, libre y sencilla, llena de la presencia amorosa y protectora de la Madre Virgen. Je-

sús no tuvo otra formación humana que la que recibió en su casa, y de la cual aunque contara con la ayuda de José, era la Madre la principal responsable.

Existe en los seres humanos unos condicionamientos biológicos profundos mediante los cuales los hijos reflejan y sintonizan al padre y a la madre. El organismo corpóreo de Jesús sintonizaba únicamente con el organismo de su Madre, que lo engendra virginalmente, y por eso es Ella la que influye decisivamente en el temperamento y carácter de Jesús.

Por ello, nuestras Hermandades de Gloria la invocan sobre todo como «Madre» y entienden que su responsabilidad en la Redención del mundo, estremecedora responsabilidad, no se limita al momento en que, como quien cierra los ojos, dice Sí al ángel y se lanza a las profundidades de su divinidad. Su responsabilidad es más razonada y serena, renovada y sentida cada día y prolongada por treinta años.

En muchos gestos, sentimientos, actitudes y reacciones de Jesús, en su comportamiento al presentar su mensaje al mundo, se pueden descubrir rasgos marcados de su Madre.

«Aguila celestial, Dulce Nombre y Rocío»; queremos ser siempre niños para entrar en el Reino de los Cielos. Y para que Tú nos lleves entre tus brazos, nos enseñes, nos eduques y nos infundas tus sentimientos, pensamientos, gestos y virtudes. Así podremos parecernos a Jesús y Él nos reconocerá como hermanos.

## Cuarenta años de la unión de la Amargura con la Sacramental de San Sebastián

Uno de los capítulos más destacados de los cincuenta años de historia de la Hermandad del Stmo. Cristo del Amor y Nuestra Señora de la Amargura lo constituye su unión con la Hermandad Sacramental, Animas y Concepción de San Sebastián, circunstancia ésta que hizo de la corporación resultante la más antigua de nuestra ciudad, ya que desde 1562 hay noticias de la existencia de una Hermandad Sacramental en dicha parroquia. Tan feliz suceso tuvo lugar el 11 de mayo de 1949, fecha en que la Hermandad del Stmo. Cristo del Amor celebró Cabildo General Extraordinario en el que por unanimidad y aclamación se aprobó el escrito presentado por la Hermandad Sacramental en el que se recogía su propuesta de reorganización mediante la fusión de ambas Hermandades. Producida la aprobación eclesiástica el 10 de enero de 1950, se cumplen, por tanto, cuarenta años de tan importante acontecimiento cofrade.

Sin embargo, conviene retroceder un poco para analizar sus causas. Para ello, nada mejor que acudir a la memoria que presentó la Hermandad Sacramental a la Asamblea Parroquial celebrada el 11 de enero de 1942, documento que se transcribe en parte y que ilustra, muy a las claras, sobre la grave situación en que se encontraba.

«“El día 18 de julio de 1936, caía víctima de vil asesinato nuestro querido hermano bienhechor don Agustín Alcalá y Henke, que ocupaba el cargo directivo de Teniente de Hermano Mayor, en la misma trágica noche quedaban destruidas por las llamas de los incendios, organizados por las hordas al servicio de Moscú, nuestras Capillas de Animas con su retablo y la del Sagrario (verdadera obra de arte), con la incomparable Inmaculada de Duque Cornejo, el libro de actas y todo cuanto poseía la Hermandad que se encontraba en la Parroquia de San Sebastián, pues el manifestador y el viril se salvaron por encontrarse en casa del Hermano Mayor.

*En estos momentos de angustia de la revolución española, nuestro querido párroco, don Manuel Sánchez Santiago (q.e.p.d.) nos traía la noticia de que la Sociedad de Exportadores de Aceitunas Sevillanas, de Sevilla, por haber sido hasta aquel día su presidente el Sr. Alcalá, estaba dispuesta en su honor a costear el arreglo de la Capilla del Sagrario, donar un retablo, así como una imagen de la Inmaculada que fuese digna sucesora de la que había sido pasto de las llamas. En seguida el Sr. Sánchez Santiago, en unión del Sr. Olías, empezaron las gestiones que quedaron hechas realidad; la capilla está restaurada, la imagen hecha magistralmente por don Sebastián Santos, está aún sin bendecir y el altar, colocado ya, no ha merecido la aprobación de la Junta Diocesana de Arte y conforme a un informe de ésta se va a arreglar y para cuyo objeto los hermanos Sres. Olías y Espejo han sido encargados de todo lo concerniente a dicho asunto.*

*Con motivo de la dimisión irrevocable en el mes de noviembre de 1940 del hasta entonces Hermano Mayor, don José de la Fuente Ojeda, y la ausencia de ciertos elementos de las Juntas, dio como resultado que el que suscribe (se trata de don Miguel López Corona), el día 8 de diciembre reunió en su casa a todos los hermanos asistentes a la Función Principal, y quedó elegida la actual Junta Directiva, bajo la presidencia de don Paulino García-Donas, la cual luego en Cabildo celebrado el 3 de mayo de 1941 fue elegida por votación secreta por papeleta y confirmada por S. E. Rvdma. el día 21 del mismo mes y año”».*

Hasta aquí la cita. Sin embargo, estos loables intentos de revitalización no fructificaron en la medida de lo deseado. Bien es cierto que en lo material la Hermandad se repuso de las cuantiosas pérdidas y destrozos sufridos; no obstante, el escaso número de hermanos, muchos de ellos con graves ocupaciones, y la ausencia de importantes miembros —entre ellos don Agustín Alcalá— hicieron que la Herman-

dad languidciera. Buena prueba de ello es que desde 1944 no se registra en el libro de actas la celebración de junta alguna.

Y así llegamos de nuevo a 1949. El 27 de febrero se citó a Cabildo General Extraordinario a los efectos de reorganizar la Hermandad Sacramental y elegir la Junta correspondiente, mas no pudo celebrarse la sesión por no haber comparecido nadie. Ante esta alarmante situación, el párroco don Juan Otero –uno de los inspiradores de la unión– citó a diversos miembros de ambas Hermandades para tratar de nuevo de reorganizar la Sacramental, cuya Junta de Gobierno había dimitido tras ocho años en el desempeño de sus funciones.

La reunión tuvo lugar en la parroquia de San Sebastián, el 26 de abril y a ella acudieron los señores que siguen: don Manuel Alba Ramírez, don José Garrido Díaz, don Diego García Lara, don Diego Fernández del Pino, don

Francisco Carballo Mantecón, don Pedro Rodríguez Sanabria, don Víctor Garrido Díaz, don José García Bono y don Antonio Espinar Casado. El resultado de la convocatoria fue la reorganización de la Hermandad Sacramental uniéndola a la del Stmo. Cristo del Amor y Nuestra Señora de la Amargura, acuerdo que todos los asistentes rubricaron en la correspondiente acta y que –como se señaló al principio– aprobó posteriormente también por unanimidad y aclamación el Cabildo General Extraordinario de la Hermandad del Stmo. Cristo del Amor celebrado el 11 de mayo de 1949.

Quizá se tratara de una constante histórica. Las Sacramentales, disminuida la razón primera de su nacimiento, salvaron en muchos casos sus existencias mediante su unión con otras corporaciones con la misma finalidad de culto, las

Hermandades de Penitencia. Alcalá no fue la excepción.

Queda, por último, señalar dos breves apuntes. Tras la definitiva aprobación eclesiástica, restaba por determinar el título de la Hermandad, que, tras la oportuna comprobación documental, quedó de la siguiente manera: «*Antigua, Pontificia, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de Dios, Animas, Concepción y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Amor y Nuestra Señora de la Amargura*».

Por último, es preciso reseñar que esta unión no fue una mera agregación de Hermandades. Desde muy pronto se tuvo presente que preci-

samente el título de Sacramental era el más importante, y como prueba de ello basta acudir a los libros de actas donde encontramos numerosas intervenciones encareciendo, e incluso exigiendo, las obligaciones contraídas con el culto eucarístico. Pero no queda

ahí la cuestión, sino que se ha realizado una auténtica restauración en esa faceta del culto. Así, en 1952, 1953 y 1954 hubo procesión eucarística el domingo de la Infraoctava del Corpus y desde 1976 se celebra Solemne Triduo de preparación a la festividad del Corpus Christi, finalizando con la Exposición del Santísimo Sacramento tan señalado día. También desde 1976 se celebran misas diarias durante el mes de Animas en sufragio de hermanos y familiares de hermanos difuntos. Finalmente, fiel a la tradición, la Inmaculada, cuya Función se ha celebrado ininterrumpidamente, salió procesionalmente en 1954 y 1979. Este mismo año, como brillante colofón a la labor desarrollada en el culto, presidió la Función Solemne S. E. Rvdma. el Cardenal Bueno Monreal.

Rafael Lacasa



# SIGNOS DE IDENTIDAD

Las Hermandades alcalareñas constituyen un conjunto de instituciones homogéneas que al amparo del Derecho de Iglesia promueven el culto a Dios y contribuyen al perfeccionamiento espiritual de los fieles, mediante las diferentes advocaciones o caminos que definen sus reglas; son por tanto Instituciones Religiosas con toda la exigente responsabilidad y trascendente alegría que al ser Iglesia comporta. Pero pese a la homogeneidad del conjunto, cada una ha ido definiendo con el transcurso de los años, o los siglos, unas señas de identidad propias que fueron dándoles carácter y personalidad, pero también sobre todo vigencia al constituir su culto externo una auténtica manifestación de fe popular conectada con el sentimiento religioso que se encuentra siempre en la entraña de cada pueblo.

Las Hermandades tienen todas en común su estructura básica, al ser Instituciones regulares regladas por estrictas normas de conductas que alcanzan, desde la forma de los cultos, hasta el humano comportamiento de sus miembros; dice Delgado Alba que son las tres reglas cofrades: «Fe, que llama a la devoción; Caridad, que une a los hermanos, y Esperanza, que nos acerca el más allá».

Las Hermandades profundamente arraigadas al medio social y humano, encuentran peculiaridades propias que también definen su carácter y las hacen distintas al resto, sin que con ello se distorsione la homogeneidad del conjunto. Se trata pues de localizar en un rápido análisis las señas de identidad más representativas de las Hermandades de Penitencia alcalareñas, no se pretende un estudio exhaustivo, sino tan sólo un enfoque subjetivo que no tiene porque ser concluyente.

\* \* \*

La Hermandad de la Borriquita abre el pórtico de nuestra Semana Mayor, se pueden encontrar sus peculiaridades en estos términos: SAN AGUSTIN: Parroquia que la acoge; barrio calizo, luminoso, marcado por las blancas

casas del arrabal. La estructura moderna de la puerta rectangular, el edificio funcional, austero... de nuestro tiempo.

**EL ROJO:** Color del Sacrificio, fondo para el efímero júbilo de las palmas; palmas y capirotes; Hosanna y Sacrificio, sabor agríndice de la tragedia.

**RECONSTRUCCION:** Por dos veces la Hermandad y por otras tantas o más las Imágenes; la lucha, la perseverancia, la acción-reacción cofrade ante las circunstancias.

\* \* \*

De la Hermandad de la Oración en el Huerto, podíamos destacar.

**ROSARIO:** El rezo más completo de la Iglesia, la Biblia de los Pobres, doce rosarios brotando de los varales, el chasquido seco tras la mecida... como una invitación a su rezo, como una señal que envuelve el delicado rostro de María.

**TERCIOPELO:** Negro del antifaz; azul la túnica de Jesús, sintonía entre la razón del penitente y el cuerpo de Cristo.

**SALESIANOS:** La Hermandad nace y crece en la Capilla Auxiliadora, cada vez son mayores los vínculos entre la Comunidad religiosa y la Institución.

\* \* \*

La Hermandad del Perdón pese a su relativa juventud también se distingue:

**CONVULSION:** El último aliento del Cristo; el violento escorzo que azota la Imagen. Contrasta la personalidad del Misterio con lo impersonal del Barrio.

**HUMILDAD:** Modestos principios. Hermandad sencilla, entregada, con gran sentido penitencial en el culto externo.

**MARTES:** Última jornada cubierta con nuestras cofradías. El Martes es el Perdón... en

sintonía con el sevillano día de los «Crucificados» –Los Estudiantes, Santa Cruz, Las Almas, La Sangre–.

El Miércoles Santo la Hermandad de Jesús Cautivo marca el meridiano cofrade, se particulariza:

**VERDE:** Color de su Palio, de su atmósfera, de su certidumbre, de su anhelo, de su Esperanza.

**PENITENTAS:** que recuerdan las colas del viernes en la Plazuela para ver al Cautivo de San Ildefonso –orígenes de esta Hermandad–. Aquí se acogió por primera vez plenamente a la mujer nazarena.

**TUNICAS:** Blanco para el Señor, verde y blanco para Su Madre.

\* \* \*

El Jueves Santo procesiona La Amargura, destacamos:

**SACRAMENTAL Y NAZARENA:** Cuatro Hermandades fusionadas, un estilo muy particular en los cultos, en la forma de hacer. Cinco siglos de advocación al Santísimo Sacramento y cincuenta años Nazarenos.

**EL PALIO:** Que impuso en Alcalá el estilo sevillano de entender el Misterio; rojo, como el color de los labios de una herida, como el corazón roto de una Madre cuyo rictus de dolor nos conmueve.

**JUEVES SANTO:** Los Monumentos al Santísimo; la preparación al Sacrificio; el olor a incienso en cada esquina; la impresión ante el Crucificado que pasa silente... muerto... sereno.

\* \* \*

Cae la Madrugada del Viernes Santo sale la Hermandad de Jesús; distinguimos:

**EL NAZARENO:** La impresionante figura de Jesús, avanzando por los arrabales; cruzando el puente sobre otro puente; impregnado de amanecer.

**TRADICION:** Cuatrocientos o más años de Hermandad nazarena; la judea que vela armas y revolea la bandera en ostensión; el genuino y personalísimo toque cadente del ronco tambor; las saetas «asoleás»; el calvario; el prendimiento; la interminable fila de mujeres; las carreritas de San Juan...

**SAN ROQUE:** Donde se conmemora el encuentro de Jesús con María; un antiquísimo rito que perdió la Hermandad matriz sevillana y que conservado en nuestro pueblo, marca un signo de identidad decisivo en esta cofradía.

\* \* \*

Y cierra nuestra Semana Mayor, la Hermandad del Santo Entierro:

**LA URNA:** La Imagen circunspecta del Cristo Yacente tras los cristales, y el bellissimo conjunto del paso, dentro del mejor barroco procesional sevillano.

**EL DUELO:** El instante más triste y angustioso... más inquieto y preocupante. María, bella y serena, en su Soledad.

**ANTIGÜEDAD:** Probablemente fue la primera Hermandad nazarena que formó reglas en nuestro pueblo, y como herencia de esos siglos consumados, mantiene otros signos peculiarísimos de identidad: Las marías, sibilas, virtudes..., los romanos, la canina..., etc.

Vicente Romero Gutiérrez



# LAS SEMANAS SANTAS

Para el que siente de verdad nuestra Semana Santa y en ella confía; para el que vive diariamente la realidad de esa bendita palabra que es la Hermandad; para el que tiene la virtud de estremecerse al encontrar, doblada en el recuerdo, la capa de nazareno cualquier lejana tarde del verano; para el que aún rendido y muchas veces amargado, sin más rumbo ya sus pies que el merecido descansando tras una agotadora jornada de trabajo vuelve cada noche confiado a exprimir las últimas gotas de alegría o de amargura en el oscuro rincón de la capilla y allí un día y otro día renueva su amor y su fe de eterno nazareno, la Semana Santa no puede encerrarse en siete días de un calendario.

Ni el temprano madrugar de los almendros, ni el buscar ya por diciembre el claro despertar de los naranjos, ni el ensayo tenazmente mantenido, aún en agosto, por las incansables bandas de cornetas y tambores, ni las decididas chicotás de los jóvenes costaleros probando levantás por las esquinas; ni siquiera la enorme luna de Nissam es suficiente para abarcar en su gran dimensión toda la realidad, más allá del tiempo y la distancia, de nuestra Semana Mayor.

Hay una Semana Santa presentida y otra en el recuerdo; hay una Semana Santa para la meditación y otra para el sentimiento.

Está la Semana Santa de los niños corriendo detrás de los judíos, restregándose los ojos por el Perejil abajo, ateridos entre agitación y escarcha por el Albatán arriba, reventando de ternura en la verde oración de los olivos, alborotados y ajenos como aquel pueblo de Jerusalén que el mismo Cristo lloraba montado en su borriquita.

Está la ilusión de la primera varita, la ale-



gría de repartir las almendras, bajarse una vez el antifaz, salir y entrar con un cirio, aguantar la noche entera por más que pese un farol, el último Padre Nuestro sobre la cera apagada, llorar por esa salida que la lluvia ha destruido, decir «Creo en Dios Padre», a la voz del capataz.

La Semana Santa es la joya de un pueblo artesano, capaz de hacer del mismo aire una corona a María.

Jardinero de los montes que va a pisar el Señor.

Armonía en cada paso, rimando y meciendo a un tiempo el dolor y la alegría.

Voz del pueblo hecha saeta, inesperada y certera hasta el corazón de Dios.

Sí, la Semana Santa es el resumen de un pueblo artesano, jardinero, costalero y cantaor; pero también es el fruto de la fe más arraigada.

La humilde vela encendida detrás de la procesión.

El Nazareno descalzo y la cruz agradecida.

El capirote que iguala en sacrificio a Dios.

La Semana Santa se escapa por los estrechos labios del pregonero y ni su amor ni su ilusión son suficientes para acertar a definir de forma llana lo que la fe, la devoción y el sentimiento hicieron de este tiempo de Pasión en nuestro pueblo: Una Esperanza presentida en la Naturaleza; un Amor vivido en las Hermanidades; una Tradición mantenida en el recuerdo. De esta Semana Santa total, una y diversa, quiero hablar esta mañana en una síntesis que pretendo sea a la vez racional y apasionada; como una visión no por soñada, menos trascendente y comprometida con la realidad de nuestro tiempo y las necesidades de su Iglesia.

José María Rubio Rubio



Magnífico alto relieve de dos ángeles sosteniendo una corona, siglo XVII, de los talleres de «Roldán», situado en el ático del altar de ánimas en la Iglesia Parroquial de Santiago.



Simpecado de la antigua y desaparecida Hermandad de la Divina Pastora, corresponde a 1821, que aún se conserva milagrosamente en unas dependencias de la Iglesia Parroquial de Santiago.

# Devociones Marianas Alcalareñas

Hacer un estudio exhaustivo de las devociones con las que a lo largo de la Historia, Alcalá ha venerado la memoria de la Siempre Virgen María, es tarea difícil, en primer lugar, porque son muchas las Imágenes y Advocaciones contempladas, y en segundo lugar porque hay pocos datos o son confusos.

Es imprescindible, para un mejor estudio, hacer una clasificación, que podría ser la siguiente:

## Grupo primero: DEVOCIONES PERDIDAS.

Son aquellas que tuvieron gran importancia en la antigüedad, remota o reciente, pero que por distintas causas se han ido perdiendo; unas veces por haberse extinguido la Parroquia o Hermandad que las sustentaba, otras por la desaparición del Instituto Religioso que las propagaba, o incluso por el arraigo de otras devociones que actualmente han calado en los cristianos alcalareños, desplazando a las otras.

Aquí podrían encuadrarse:

- Virgen de los Angeles (del convento del mismo nombre, hoy Hacienda).
- Virgen de Consolación (en Santa María y en San Sebastián).
- Virgen de Gracia (en San Miguel y en San Sebastián).
- Divina Pastora (en Santa Clara y en la Capilla de la Cárcel).
- Virgen de la Salud (en el convento-hospital de San Juan de Dios).
- Virgen del Mayor Dolor (en el convento de los Angeles).

## Grupo segundo: DEVOCIONES ACTUALES CON TRADICION SECULAR.

Aquí podrían subdividirse en dos grupos:

### A) Devociones ininterrumpidas:

Incluyo en este apartado aquellas que desde su implantación en la Villa, han gozado hasta ahora, con mayores o menores altibajos, de la veneración popular:

- Concepción (en Santiago y en San Sebastián).
- Virgen del Aguila (antes Santa María del Castillo).
- Virgen del Rosario (en Santiago y en San Juan Evangelista, de Gandul).
- Virgen del Carmen (en el convento del Carmen).
- Virgen de la Soledad (en la capilla del Santo Entierro).
- Virgen de los Dolores (en San Sebastián).
- Virgen del Socorro (en Santiago).

### B) Devociones rescatadas:

Son las que existieron en siglos pasados y desaparecieron o quedaron en el olvido, siendo después rescatadas o restauradas por nuevas Hermandades o grupos de devotos.

- Virgen de la Esperanza (en Santa Clara, Santiago y San Sebastián).
- Virgen de la Cofradía de las Angustias (en San Sebastián).
- Virgen del Dulce Nombre de María (en San Sebastián). Aunque no hubo antiguamente Imagen de este Título en Alcalá, la incluyo en este apartado porque sí se celebraba su fiesta desde tiempo inmemorial en Santa María.

## Grupo tercero: DEVOCIONES MODERNAS:

Son las que se han implantado recientemente (en este siglo) y obedecen a dos causas fundamentales: el establecimiento de nuevas órdenes religiosas y el nacimiento de nuevas Hermandades.

- María Auxiliadora (RR. PP. Salesianos).
- Virgen de la Amargura (en San Sebastián).
- Virgen Milagrosa (en el Convento de San José).
- Virgen de la Oliva (en San Agustín).
- Virgen del Rocío (en San Agustín).

## Grupo cuarto: OTRAS DEVOCIONES:

Hay otras devociones antiguas, menos concretas, pero existentes, sin duda. Son las Imá-

genes de la Virgen, que pertenecían a Hermandades extinguidas, y de las que poco sabemos (a veces, ni siquiera su Advocación). Podemos citar la Dolorosa de Vera-Cruz (en San Juan, de Gandul), la de Vera-Cruz (de San Francisco), la de San Roque (colocada al pie del Crucificado que presidía el altar mayor), etc.

Establecida ya la clasificación en la que basar este estudio, me dedicaré sólo a las del primer grupo, la de las desaparecidas, en razón a la brevedad de espacio y por el atractivo de lo menos conocido, pues muchas de estas Imágenes, cuyas devociones estaban hacía ya tiempo en declive, perecieron en los tristes sucesos de la Guerra Civil española, perdiéndose entonces todo vestigio de las mismas.

## DEVOCIONES DESAPARECIDAS

### Virgen de los Angeles:

Dio nombre al Convento que se estableció por San Fernando en el lugar en que, según la tradición, recibió la aparición de la Virgen, primero, y la de los ángeles que le hicieron la Virgen de los Reyes, más tarde.

Fue, pues, una devoción muy antigua, datando prácticamente del tiempo de la Reconquista, a raíz de la mencionada aparición al Rey Conquistador en 2 de agosto de 1248. Dicho monarca estableció en el cenobio a la comunidad franciscana que le acompañaba en la Reconquista. Allí, en el llamado sitio de los «Angeles viejos», hasta la primera mitad del siglo XVI, en que se trasladó a la propia villa de Alcalá, cuyo Concejo cedió el solar necesario para ello, quedando desde entonces constituido como Patrono del convento, y dándose la llave del Monumento de Jueves Santo a los señores capitulares para su custodia. También con el nuevo establecimiento siguió dedicado a Nuestra Señora de los Angeles, cuya Imagen presidió siempre el Altar mayor, teniendo fiesta y octava, y muchas dotaciones, memorias y legados por parte de los alcalareños, así como un rico ajuar de lámparas de plata y ornamentos de todo tipo. Acompañando a la fiesta religiosa que celebraba la comunidad el 2 de agosto de cada año, el Ayuntamiento costeaba la feria y fiestas que se celebraban durante los

días de la octava, en la que había también fuegos artificiales.

Se atribuyen a esta Señora muchos milagros y curaciones a lo largo de su dilatada estancia en Alcalá. Cuando la invasión francesa las Imágenes se retiraron a casas particulares y templos parroquiales, volviendo a su lugar en 1812, pero ya nunca consiguió esta Casa Religiosa su esplendor de antaño, hasta que se extinguió totalmente el Instituto, y posteriormente se destruyeron los restos de su fábrica en época reciente, quedando aún en pie los árboles que adornaban sus patios y huertas, como testigos de su existencia. Con este triste final se perdió el rastro de las Imágenes que albergaba y de su devoción en la ciudad.

### Virgen de Consolación

Sobre la Santísima Virgen de Consolación hay varias referencias; parece que tuvo altar en Santa María, situado en la capilla del Señor de la Columna. De Ella sólo he visto esta referencia, dada como cierta por el Padre Flores.

Otra Imagen de la Señora de Consolación hubo en San Sebastián situada en la Capilla de Animas. Esta Hermandad tuvo importancia, por cuanto hay noticias de que ya existía en 1633, pues en una historia de la Virgen de Consolación de Utrera de esa fecha, se dice que la Hermandad de Alcalá era la cuarta filial de la Matriz Utrerana. En otras noticias se coloca a la alcalareña como la séptima filial de las que acudían a la entonces famosísima romería de Consolación, aunque parece más fiable la primera opinión sobre su antigüedad.

De buena lógica parece pensar que esta devoción fuese importada de la vecina ciudad, pues como se ve, la Hermandad de Consolación era filial (y muy antigua) de la principal de Utrera, a cuya romería asistía anualmente. Fue además, la Hermandad de Gloria que existió en San Sebastián en siglos pasados. Sin embargo, nada sabemos de cómo era la Imagen, aunque personas que alcanzaron a ver este templo antes de su incendio me refirieron que en la Capilla de Animas existía un retablo con una Virgen de talla, que muy bien pudiera ser ésta. Indudablemente, tendría un «Simpecado», con el que asistir a las fiestas romeras, así como

insignias, que a buen seguro utilizarían también los hermanos en los tan frecuentes rosarios públicos de tiempos pasados.

Cuando la autoridad Eclesiástica prohibió la Salida de la Santísima Virgen de Consolación en su visita a las Hermandades filiales que la visitaban, se enfrió notablemente la asistencia a dicha romería, degenerando en el fin de muchas de estas Hermandades filiales, lo que también ocurrió con la de nuestra ciudad.

### Santa María de Gracia

Es esta otra bellísima advocación mariana perdida en Alcalá. Consta que hubo Imagen de la Señora en San Miguel, con altar situado en la nave del Evangelio. En 1800, nos dice el Padre Flores, que salió en Rosario desde las monjas de Santa Clara hasta San Miguel, en rogativa por la epidemia que hubo en Sevilla. Pero no nos dice cómo era, ni quién fue su autor. Tampoco alude ninguna noticia a cómo se introdujo esta devoción en la ciudad, y que tanta importancia tiene en la vecina Carmona,

¿Fue tal vez traída por algún vecino de dicho lugar? Hoy será difícil responder esta pregunta, aunque dada la proximidad geográfica de las dos ciudades puede dar pie a pensar en ello; otro factor de importancia en este sentido puede ser la movilidad de los panaderos alcalaños en su quehacer profesional diario, porque no sólo propagaban las devociones locales, sino que también servían de vehículo de entrada a otras devociones vecinas.

Mientras duró la ocupación francesa, las Imágenes de la Parroquia de San Miguel fueron trasladadas a San Sebastián, y allí permanecieron hasta su vuelta en 1818, y así las conoció el P. Flores. Sin embargo, en los años anteriores a la destrucción de San Sebastián, existió una Imagen de la Virgen de Gracia, de tamaño algo menor que el natural, con altar en la cabecera de la nave del evangelio, perdido todo ello, lógicamente, en el incendio.

De esta Señora de Gracia sólo quedan algunos vestigios, como son: una saya antigua, de un tejido rosa bordado con flores azules, de estilo dieciochesco, que tradicionalmente se ha venido considerando como restos de aquella Hermandad e Imagen; lo mismo ocurre con otro manto y algunas enaguas, ricamente guarnecidas de encajes; todo ello fue traspasado por sus depositarios a la Virgen del Dulce Nombre de María, cuando se instaló en el templo parroquial, y dicha Imagen las mantiene en uso en la actualidad.

### La Divina Pastora

También la Divina Pastora tuvo su Imagen y devoción en Alcalá, importada sin duda de Sevilla, donde en 1703 Fray Isidoro de Sevilla implantó y propagó la devoción a esta Señora, como resultado de una visión celestial, irradiando a los distintos pueblos y ciudades de la provincia.

Hubo en la Villa dos Imágenes de dicha advocación: la primera en el comulgatorio de las monjas del Convento de Santa



Clara, puesta allí en 17 de noviembre de 1737 para amadrinar la profesión de Sor María de Jesús, y regalada por el padre de ésta, don Manuel Jacinto Jiménez. El Padre Flores alcanzó a verla colocada en dicho lugar. Esta comunidad celebraba con solemnidad de fiesta de dicha Señora.

De igual modo, en la Capilla de la Cárcel, sita en la antigua plaza de Santiago, estuvo establecido el Rosario de la Pastora, que hizo Simpecado nuevo en 1821, así como insignias. Al parecer, su traslado al hospital de San Juan de Dios provocó roces entre el Ayuntamiento y el clero de Santiago, sobre el lugar donde debía quedar definitivamente.

### Virgen de la Salud

Hablar de la Virgen de la Salud, es referirse a los muchos años de historia y de beneficios que la Orden de San Juan de Dios dejó en la ciudad desde 1680-81 en que vinieron los frailes a la ciudad, a posesionarse del hospital y convento, fundado en 1649. Se dedicó la Casa de Alcalá a San Ildefonso, que compartió patronato con la Virgen de la Salud, por influencia de la Casa que la misma Orden tenía en Utrera, dedicada a esta Señora y desde donde vinieron a establecerse.

Según parece, estuvo situado en el actual edificio del Ayuntamiento, cuyo patio columnado era el claustro del convento, y la Iglesia la nave que da a la calle Avellaneda, larga y estrecha, con puerta principal, donde hoy mismo existe. Posteriormente, esta nave sería reconvertida, con entreplantas y tabiques, en oficinas municipales.

Pasó muchas vicisitudes el hospital, con épocas de postración y de esplendor, hasta la invasión francesa, en que fueron expulsados los frailes y convertidas en cuartel todas sus dependencias. Después de estos años de principios del siglo XIX, siguió en uso el hospital, administrado por el poder civil al no prosperar ninguno de los varios intentos que se hicieron por restaurar la Orden de San Juan de Dios.

De la Virgen de la Salud, conocemos la memoria que quedó en una lápida colocada an-

taño en el convento: «*el R. P. Fr. Andrés Argüelles, Secretario General de la Religión de N. P. S. Juan de Dios, a efecto de su piedad, costó la santísima imagen del altar mayor, con su media luna, círculo y estrellas de plata...*» Estamos, pues, ante una típica Imagen del XVIII, con su corona, ráfaga y media luna, muy semejante al modelo sevillano de la época.

Con el paso del tiempo, se perdió todo vestigio religioso en el edificio, y también todas sus Imágenes y altares.

### Virgen del Mayor Dolor

Esta fue la advocación de una Imagen existente en el convento de los Angeles (San Francisco), situada en una capilla del compás. Cuando se rehabilitó el convento, tras la salida de los franceses (1823), pasó con su retablo al cuerpo de la Iglesia, lugar en el que permaneció hasta la total extinción del Instituto Religioso.

Hasta aquí, estos breves datos nos dan una idea de la riqueza espiritual de la ciudad en tiempos pasados y de su gran amor por la Madre de Dios. Desgraciadamente, el paso del tiempo ha borrado estas bellísimas advocaciones de la Santísima Virgen, que tantas devociones suscitaron en torno a sí en siglos pasados. Afortunadamente, otras muchas han quedado en la memoria y en corazón de los hombres, perdurando hasta nuestros días; otras, como vimos al principio, se olvidaron, y han sido rescatadas con buen sentido por personas piadosas, que buscaron en sus ancestros para seguir su ejemplo dirigiéndose a María con los mismos Nombres que ellos le habían dado, proyectándolos hacia el futuro. Y otras veces se han introducido nuevas advocaciones, extrañas al principio, pero que en seguida han calado en lo más hondo del corazón del alcalareño, como en tierra abonada y fértil, pero sobre todo como los hijos quieren a su Madre, María Santísima, en esta que siempre ha sido, es y será, su tierra, por excelencia.



Bellísima Imagen de una Dolorosa, correspondiente al siglo XVIII, de autoría desconocida, se puede contemplar en el altar de ánimas de la Parroquia de Santiago.



Antigua saya de la desaparecida imagen de la Virgen de Gracia, de la Parroquia de San Sebastián, corresponde al siglo XIX, es conservada en la Hermandad del Dulce Nombre.

# Anécdotas del estudio de D. Antonio Illanes

En los talleres de «Gráficas Sevillanas», se imprimía el número dieciséis de la «Revista de Semana Santa»; corría la Cuaresma del año 1963 y se editaba con el título genérico de «Macarena». Colaboraban entre otros: José María Pemán, Joaquín Romero Murube, Eva Cervantes, Ramón Charlo, Amador Galván, etc...; reproducimos uno de los artículos, firmado por el inmortal maestro Antonio Illanes, titulado «Papeles de mi archivo», donde se relata con especial cariño y delicadeza uno de los sucesos más singulares y curiosos de su vida de escultor, además relacionado estrechamente con nuestra Semana Santa. Probablemente nadie mejor que él mismo para narrar lo sucedido aquella mañana del 39, entre los muros de su antiguo estudio en la Sevillana calle de Santiago.

*Aunque carezca de valor histórico pero que muchas veces las cosas al parecer sin importancia, son trascendentales para la vida y fastos de las Cofradías, estimándolo interesante y digno de ser publicado y pueda que satisfaga la curiosidad de muchos capillitas que gustan de añejas anécdotas, relataré la sucedida con motivo de un encargo que me hicieron que, por giros caprichosos del azar, tuvo desenlace insospechado.*

*La Virgen de la Paz, de la hermandad del barrio del Porvenir, debiera haber sido María Santísima del Socorro, para la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de Alcalá de Guadaíra.*

*En el año 1938, la Cofradía alcalaíense, me honró para que esculpiera, como así lo hice, su imagen titular del Cristo, y deseando poseer también de mis manos la Dolorosa, vienen de la referida población su Junta de Gobierno, presidida por su Hermano Mayor, el cumplido caballero y excelente amigo don Vicente Romero Escacena, ha poco fallecido, y el no menos estimado eviterno Mayordomo, don Antonio Ruiz Calderón. Al mostrarles en mi*



*estudio la Virgen recientemente terminada, les agradan sumamente, excepto al señor Romero Escacena, alegando que la encontraba demasiado realista, y por consiguiente, de insuficiente expresión de orden dogmático.*

*Quizás tuviera razón en su juicio el inolvidable cofrade, ya que para tallarla me sirvió como modelo mi propia mujer, imprimiéndole a la imagen todo su carácter y parecido. Pero él «Quería ver bajo palio el divino simulacro de la Madre de Dios, y no a la mujer del artista», como paladinamente corroboró posteriormente, frases que celebré por su agudeza y singular razonamiento.*

*Más tarde, un grupo de animosos y jóvenes militares casualmente vieron la Virgen, esta vez con significación devota, gustándoles tanto que me la adquirieron en el acto, formando con «Ella» la que es hoy gala del Domingo de Ramos, la fastuosa y ejemplar Cofradía de los Excombatientes de Nuestro Padre Jesús de la Victoria y María Santísima de la Paz.*

Antonio Illanes

# De las Hermandades de Vera-Cruz de Alcalá de Guadaíra

La cofradías de Vera-Cruz se encuentran en el origen de lo que hoy son las manifestaciones religiosas de Semana Santa. Estas hermandades mantuvieron durante siglos, estrechos vínculos con la orden franciscana. En Alcalá hubo desde antiguo convento franciscano, y se fundaron dos cofradías de Vera-Cruz: una, con pequeño hospital y capilla, haciendo esquina entre la calle Real, y La Plaza, en la antigua Villa de Gandul; otra, con capilla propia y puerta independiente al compás, en el desaparecido convento de San Francisco.

Es muy probable que, el origen de ambas corporaciones de penitencia, corriese paralelo al traslado de los frailes del convento rural de Ntra. Sra. de los Angeles, al cenobio urbano de La Rabeta, allá por la segunda mitad del siglo XVI. A lo largo del siglo XVII existieron las dos cofradías, conservando siempre sus buenas relaciones con los observantes alcalaíes.

En el Libro de Visitas de la Iglesia de Gandul, conservado en el Archivo de la Catedral de Sevilla, queda constancia de que en el siglo XVII los frailes alcalaíes llegaron a cubrir la falta de cura de almas en algún periodo concreto.

## La Hermandad del pueblo

En Alcalá se ha llegado a perder completamente el rastro de la fuerte presencia —en otros tiempos— del Señor de Vera-Cruz. Después de que su capilla se transformó en almacén y molino de aceite, a consecuencia de las desamortizaciones del siglo XIX, el pueblo se fue olvidando de estas devociones.

Por el contrario, en Gandul, tuvo tanto arraigo la devoción al Señor de Vera-Cruz que, todavía hoy, existe en su Iglesia una imagen de Cristo Crucificado bajo aquella advocación.

De unos años acá, la parroquia de S. Juan Evangelista de Gandul, que mantuvo su apertura al culto de forma regular hasta los años 70, sólo abre sus puertas esporádicamente. En una de esas ocasiones, el 4 de octubre de 1987, los muros seculares de la Iglesia sintieron el calor de una nutrida comunidad de descendien-

tes de viejos gandereros, reunidos con el propósito de bautizar a un niño alcalaíes con el agua de La Ría, en la pila de la que sacaron a sus antepasados. En tal ocasión, aquella tarde cálida y lluviosa del mes del rosario, se volvieron a cantar las antiguas coplas de Gandul, transmitidas de unos a otros por generaciones.

Las letras de siempre, acomodadas a la circunstancia, recordaban las sentidas devociones de los habitantes de la villa:

*«Es la villa del Rosario / nuestra augusta patrona / la que preside el bautizo / con San Juan en su parroquia. / Desde el cielo nos bendice / la Santa y Vera-Cruz / San Sebastián valeroso / y Nuestro Padre Jesús. / Animas del Purgatorio / a las que hoy recordamos / en sufragio prometemos / rezar el Santo Rosario. / Cuando nos llegue la hora / quisiéramos ir al cielo / donde gozan del Señor / los ganderitos buenos».*

A dos siglos de la extinción de la hermandad, siglo y medio después de que la villa fuese incorporada de nuevo a la jurisdicción de Alcalá, y sesenta años aproximadamente desde que la parroquia rural fuese incorporada a la de Santiago, de Alcalá, Vera-Cruz es recordada por una familia heredera de las devociones de Gandul.

El señor de Vera-Cruz había sido la imagen religiosa más querida por los gandereros del siglo XVII y primera mitad del XVIII. A continuación, la villa se despuebla, y la Hermandad de Vera-Cruz, experimenta una decadencia paralela a la de la población, que termina en la desaparición y el abandono.

La capilla y el hospital quedaron convertidos en cementerio parroquial, y las imágenes pasaron a un altar en el lado del Evangelio de la nave de la parroquia.

## Dos procesos paralelos

Resulta de interés observar el paralelismo existente en el tiempo, respecto a los orígenes, auge y decadencia, tanto del municipio como de la Hermandad de Vera-Cruz de Gandul, lo que nos hace pensar en una estrecha vincula-

ción entre vecindario y hermandad. Por contra, la parroquia en la que el Marqués tenía contraídas ciertas obligaciones con respecto al sostén y mantenimiento del culto, ha sobrevivido hasta bien entrado el s. XX, experimentando una importante restauración a finales del siglo XVIII, cuando ya la villa era un despoblado.

Una investigación a fondo sobre Vera-Cruz de Gandul podría arrojar datos inéditos a cerca de una corporación religiosa, que en un municipio de señorío, guardó cierta autonomía con respecto al señor del lugar y a la parroquia, aglutinando a la población arriera que vivía de una camino tan importante.

La ubicación de su sede canónica en La Plaza, entre el Ayuntamiento y la Parroquia, de cara al camino que dio vida al municipio mientras Sevilla tuvo el monopolio del comercio con las Indias, no parece que sea caprichoso, debe responder a razones de más peso.

La venerada imagen del Cristo estuvo al culto hasta que la última generación de ganduleros nacidos y muertos en el lugar, fue reemplazada por otras que ya sólo recuerdan el pasado desde los pueblos vecinos de Alcalá de Guadaíra y Mairena del Alcor.

### Proyecto de restauración

D. Alvaro Pacheco quiso que, después de él, en la Iglesia de Gandul, quedara la imagen del Crucificado, testimonio de la pervivencia de las devociones del antiguo señorío.

Había sido en conexión directa con la muerte de su padre –otoño de 1911–, cuando don Alvaro costeó el último culto solemne que se recuerde, a los sagrados titulares de la cofradía de Gandul. La familia del marqués pasó en la finca la Semana Santa de 1912, huyendo del bullicio de la capital. La estancia de los señores marqueses en la parroquia por fecha tan poco usual, motivó la celebración de dichos cultos.

El Viernes Santo de aquel año, se trasladaron las imágenes del calvario de Gandul, desde su altar hasta la capilla mayor, para que presidieran los Oficios de Iglesia y el sermón de las siete palabras, pronunciado por el alcalareño don José M.<sup>º</sup> Fuentes Calderón, último párroco del lugar.

Aquella tarde, los ojos de hortelanos, molineros, sirvientes y campesinos, clavaban sus miradas en la devota efigie del Señor de Gandul, recortada en la penumbra de la capilla de estructura medieval y atmósfera barroca. Los cirios penitenciales les escoltaban también las imágenes de una pequeña Dolorosa y un San Juan adolescente, que acentuaban los sentimientos lúgubres de aquella tarde de agonía, soledad y abandono.

Algunos años después, el avanzado estado de deterioro de la madera, hizo que el Cristo de Vera-Cruz fuese retirado del culto. Desde entonces, el marqués buscó la forma de restablecer la presencia del Crucificado en la Iglesia de Gandul, recomponiendo el dálogo del Calvario, en el momento en que Cristo pronunció: *«Madre, ahí tienes a tu hijo; hijo, ahí tienes a tu madre»*.

Se pensó que Pineda Calderón realizase las nuevas tallas siguiendo el estilo de las antiguas, y con esa idea fueron guardados los maltratos restos del Cristo y de la Virgen. Circunstancias posteriores no hicieron posible que el proyecto se llevase a cabo, aunque Manolo Calderón llegó a estar en Gandul con ese propósito, quedando toda su obra reducida a dos angelitos, semejantes a los que van siempre a los lados de la Virgen del Rosario.

Por fin en el transcurso del cumplimiento pascual de 1966, el 17 de junio, fiesta del Corazón de Jesús, don José Luis Portillo González, acompañado de los padres Ramos y Laureano –terciarios capuchinos–, bendijo la nueva imagen de Olot con la advocación de Stmo. Cristo de la Vera-Cruz. El acto de la bendición tuvo lugar en un solemne vía-crucis celebrado dentro de la Iglesia.

El párroco de San Agustín, último capellán de Gandul, volvió a realizar piadosos vía-crucis que terminaban en el Cerro de San Juan, como era costumbre secular en la antigua villa.

Sería de lamentar que la efigie del San Juan del antiguo calvario de Gandul, que todavía existe, no se pueda restaurar como apreciada reliquia del pasado, dado su lamentable estado de conservación.

# AGENDA DEL COFRADE

**17 de febrero, viernes:** Presentación del Cartel de Semana Santa y la Revista «Pasión y Gloria». Casa de Hermandad del Santo Entierro. Nueve de la noche.

**19 de febrero, lunes:** Vía-Crucis del Consejo Local de Hermandades. Parroquia de San Sebastián. Nueve de la noche.

**22 de febrero, jueves:** Triduo de la Borriquita. Parroquia de San Agustín. Nueve de la noche.

**23 de febrero, viernes:** Triduo de la Borriquita. Parroquia de San Agustín. Nueve de la noche.

**24 de febrero, sábado:** Triduo de la Borriquita. Parroquia de San Agustín. Nueve de la noche.

**25 de febrero, Domingo:** Función Principal de la Hermandad del Stmo. Cristo de la Bondad y Ntra. Sra. de la Oliva. Parroquia de San Agustín. Doce de la mañana.

**26 de febrero, lunes:** Quinario de la Amargura. Parroquia de San Sebastián. Ocho y treinta de la tarde.

**27 de febrero, martes:** Quinario de la Amargura. Parroquia de San Sebastián. Ocho y treinta de la tarde.

**28 de febrero, Miércoles de Ceniza:** Quinario de la Amargura. Parroquia de San Sebastián. Ocho y treinta de la tarde.

**1 de marzo, jueves:** Quinario de la Amargura. Parroquia de San Sebastián. Ocho y treinta de la tarde.

**2 de marzo, viernes:** Quinario de la Amargura. Parroquia de San Sebastián. Ocho y treinta de la tarde.

Vía-Crucis del Stmo. Cristo de la Bondad. Parroquia de San Agustín. Nueve de la noche.

Vía-Crucis de la Hermandad de Jesús. Parroquia de Santiago. Nueve de la noche.

Besapiés de la Imagen de Ntro. Padre Jesús Cautivo. Parroquia de San Sebastián. Durante todo el día.

**3 de marzo, sábado:** Acto Penitencial de la Amargura. Parroquia de San Sebastián. Ocho y treinta de la tarde.

Besapiés del Stmo. Cristo de la Bondad. Parroquia de San Agustín. Durante todo el día.

**4 de marzo, domingo:** Función Principal de la Hermandad del Stmo. Cristo del Amor y Ntra. Sra. de la Amargura. Parroquia de San Sebastián. Diez de la mañana.

Besapiés del Stmo. Cristo de la Bondad. Parroquia de San Agustín. Durante todo el día.

**6 de marzo, martes:** Quinario del Rosario. Capilla Salesiana. Ocho y cuarto de la tarde.

**7 de marzo, miércoles:** Quinario del Rosario. Capilla Salesiana. Ocho y cuarto de la tarde.

**8 de marzo, jueves:** Quinario del Rosario. Capilla Salesiana. Ocho y cuarto de la tarde.

**9 de marzo, viernes:** Quinario del Rosario. Capilla Salesiana. Ocho y cuarto de la tarde.

Besapiés de Ntro. Padre Jesús Cautivo. Parroquia de San Sebastián. Durante toda la tarde.

Vía-Crucis de la Hermandad de Jesús Nazareno. Parroquia de Santiago. Nueve de la noche.

**10 de marzo, sábado:** Quinario del Rosario. Capilla Salesiana. Ocho y cuarto de la tarde.

Besapiés del Stmo. Cristo del Amor. Parroquia de San Sebastián. Durante todo el día.

**11 de marzo, domingo:** Función Principal de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús en la Oración en el Huerto y María Stma. del Rosario en sus Misterios Dolorosos. Capilla Salesiana. Doce de la mañana.

Besapiés del Stmo. Cristo del Amor. Parroquia de San Sebastián. Durante todo el día.

**12 de marzo, lunes:** Vía-Crucis de la Hermandad de la Amargura y Solemne besapiés del Stmo. Cristo del Amor. Parroquia de San Sebastián. Nueve de la noche.

**13 de marzo, martes:** Quinario del Santo Entierro. Capilla de la Hermandad. Ocho y treinta de la tarde.

**14 de marzo, miércoles:** Quinario del Santo Entierro. Capilla de la Hermandad. Ocho y treinta de la noche.

**15 de marzo, jueves:** Quinario del Santo Entierro. Capilla de la Hermandad. Ocho y treinta de la noche.

**16 de marzo, viernes:** Quinario del Santo

Entierro. Capilla de la Hermandad. Ocho y treinta de la tarde.

Vía-Crucis de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno. Parroquia de Santiago. Nueve de la noche.

Solemne Besapiés de la Sagrada Imagen de Ntro. Padre Jesús Cautivo. Parroquia de San Sebastián. Durante toda la tarde.

**17 de marzo, sábado:** Quinario de la Hermandad del Santo Entierro. Capilla de la Hermandad. Ocho y treinta de la tarde.

Solemne Besapiés de Ntro. Padre Jesús en la Oración en el Huerto. Capilla Salesiana. Durante todo el día.

**18 de marzo, domingo:** Función Principal de la Hermandad del Santo Entierro de Cristo y Ntra. Sra. de la Soledad. Capilla de la Hermandad. Diez de la mañana.

Besapiés de la Imagen de Ntro. Padre Jesús en la Oración en el Huerto. Capilla Salesiana. Durante todo el día.

**21 de marzo, miércoles:** Triduo de la Hermandad del Cautivo. Parroquia de San Sebastián. Ocho y treinta de la tarde.

Triduo de la Hermandad del Perdón. Parroquia de la Inmaculada. Ocho y treinta de la tarde.

**22 de marzo, jueves:** Triduo de la Hermandad del Cautivo. Parroquia de San Sebastián. Ocho y treinta de la noche.

Triduo de la Hermandad del Perdón. Parroquia de la Inmaculada. Ocho y treinta de la tarde.

**23 de marzo, viernes:** Triduo de la Hermandad del Cautivo. Parroquia de San Sebastián. Ocho y treinta de la tarde.

Triduo de la Hermandad del Perdón. Parroquia de la Inmaculada. Ocho y treinta de la tarde.

Solemne traslado de la Imagen de Ntro. Padre Jesús Nazareno hasta el Altar Mayor. Parroquia de Santiago. Nueve de la noche.

Besapiés de la Imagen de Ntro. Padre Jesús Cautivo. Parroquia de San Sebastián. Ocho y treinta de la tarde.

**24 de marzo, sábado:** Función Principal de la Hermandad del Stmo. Cristo del Perdón y Ntra. Sra. de las Angustias. Parroquia de la Inmaculada. Ocho de la tarde.

**25 de marzo, domingo:** Función Principal

de la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores, Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado y Ntra. Sra. de la Esperanza. Parroquia de San Sebastián. Diez de la mañana.

**27 de marzo, martes:** Quinario de la Hermandad de Jesús. Parroquia de Santiago. Nueve de la noche.

**28 de marzo, miércoles:** Quinario de la Hermandad de Jesús. Parroquia de Santiago. Nueve de la noche.

Solemne besapiés de la Imagen del Cristo Yacente. Capilla de la Hermandad. Durante toda la tarde.

**29 de marzo, jueves:** Quinario de la Hermandad de Jesús. Parroquia de Santiago. Nueve de la noche.

Solemne besapiés del Cristo Yacente. Capilla de la Hermandad. Durante todo el día.

**30 de marzo, viernes:** Quinario de la Hermandad de Jesús. Parroquia de Santiago. Nueve de la noche.

Vía-Crucis de la Hermandad del Santo Entierro. Capilla de la Hermandad. Ocho y treinta de la noche.

Solemne besapiés de Ntro. Padre Jesús Cautivo. Parroquia de San Sebastián. Durante todo la tarde.

**31 de marzo, sábado:** Quinario de la Hermandad de Jesús. Parroquia de Santiago. Nueve de la noche.

**1 de abril, domingo:** Función Principal de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María Stma. del Socorro. Parroquia de Santiago. Nueve y treinta de la mañana.

Pregón de la Semana Santa Alcalareña, pronunciado por don Francisco Montero Galvache. Teatro de San Juan de Dios. Doce de la mañana.

**6 de abril, Viernes de Dolores:** Función en Honor a la Stma. Virgen del Socorro. Parroquia de Santiago. Nueve de la noche.

Función en Honor a Ntra. Sra. de los Dolores. Hermandad del Cautivo. Parroquia de San Sebastián. Ocho y treinta de la noche.

Vía-Crucis y Solemne besapiés del Stmo. Cristo del Perdón. Parroquia de la Inmaculada. Ocho de la noche.

Traslado de la Imagen del Stmo. Cristo del Amor hasta su paso de salida. Parroquia de San Sebastián. Diez de la noche.

Horario	LA BORRIQUITA Domingo Ramos	EL ROSARIO Domingo Ramos	PERDON Martes	CAUTIVO Miércoles	AMARGURA Jueves	SANTO ENTIERRO Viernes	Horario	JESUS Viernes Madrugada
17	SALIDA: S. Agustín	SALIDA: Salesianos	—	—	—	—	2	SALIDA: Santiago
18	Llano Amarillo	Plaza la Almazara	SALIDA: Inmaculada	—	—	—	3	Alcalá y Orti
19	Canalejas y Méndez	San Sebastián	Silos	—	SALIDA: 7:30 San Sebastián	—	4	Paraiso
20	La Plazuela	Sor Emilia	Paraiso	SALIDA: San Sebastián	San Sebastián	SALIDA: El Carmen	5	Mairena
21	Arahal	Santa Clara	Santa Clara	Santa Ana	Mairena	Ntra. Sra. del Aguilá	6	Ayuntamiento
22	Moguer	La Plazuela	La Plazuela	Plaza Cervantes	Ntra. Sra. del Aguilá Ayuntamiento	Alcalá y Orti	7	Batán-Calvario
23	ENTRADA	ENTRADA	Barrio Obrero	Ntra. Sra. del Aguilá	La Plata	Paraiso	8	Calvario-Batán
00	—	—	Avda. Constitución	Paraiso	ENTRADA	San Sebastián	9	Puente Jesús Naz.
1	—	—	ENTRADA	ENTRADA	—	ENTRADA	10	Peregril/Plz. Duque
							11	ENTRADA

LOS HORARIOS VAN REFERIDOS A LA CRUZ DE GUIA



# EL MONTE

Caja de Ahorros de Sevilla

La Diputación, con su pueblo



DIPUTACION  
PROVINCIAL  
DE SEVILLA

*El Ayuntamiento  
de los Ayuntamientos*



CERVEZA OFICIAL  
**EXP '92**  
SEVILLA

CERVEZAS  
**Cruzcampo**

Fábricas en: Sevilla, Madrid, Jaén,  
Ciudad Real y Navarra